



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Aplicación de la Herramienta Currículo Nacional Base en Línea, la Educación Bilingüe
Intercultural en el Aula y Comunidad de Aprendizaje

Investigación Acción realizada en cuatro escuelas del Municipio de San Juan Ixcoy,
Departamento de Huehuetenango

Romeo Montejo Díaz

Asesor:

MSc. Wilfido Bosbelí Félix López

Guatemala, octubre 2019



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Aplicación de la Herramienta Currículo Nacional Base en Línea y la Educación Bilingüe Intercultural en el Aula y Comunidad de Aprendizaje

Investigación Acción realizada en cuatro escuelas del Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango

Trabajo de graduación presentado al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

Romeo Montejo Díaz

Previo a conferírsele el grado académico de:

Maestro en Artes en la carrera de
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

Guatemala, octubre 2019

AUTORIDADES GENERALES

MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos	Rector Magnífico de la USAC
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria Académica a.i. de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria Académica a.i. de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Representante de Profesores
M.A. José Enrique Cortez Sic	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Maynor Ernesto Elias Ordoñez	Representante de Estudiantes
MEPU Luis Rolando Ordóñez Corado	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

MSc. Wilfido Bosbelí Félix López	Presidente
M.A. Aura Lissette Rodríguez Velásquez	Secretario
M.A. José Manuel Coloch Xolop	Vocal

Guatemala, 23 de octubre de 2019


Dr.
Miguel Ángel Chacón Arroyo
Coordinador
Unidad de Investigación
EFPEM – USAC

Estimado Dr. Chacón Arroyo:

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesor del trabajo de graduación denominado "Aplicación de la Herramienta Currículo Nacional Base en línea, la Educación Bilingüe Intercultural en el aula y la comunidad de aprendizaje" correspondiente al estudiante Romeo Montejo Díaz, carné 8851319, de la carrera Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo, manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración del trabajo precitado y en la revisión realizada al informe final, se evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajos, por lo que considero APROBADO el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,


MSc. Wilfredo Bosbeli Félix López
Colegiado 9668
Asesor nombrado

C.c. Archivo



Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media
-EFPEM-

La infrascrita Secretaria Académica a.i. de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado **“Aplicación de la Herramienta Currículo Nacional Base en Línea, la Educación Bilingüe Intercultural en el Aula y Comunidad de Aprendizaje”** Investigación Acción realizada en cuatro escuelas del Municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango. Presentado por el (la) estudiante **Romeo Montejo Díaz**, carné No. 8851319, de la Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio.

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.Sc. Haydeé Lucrecia Crispín López
Secretaria Académica a.i.
EFPEM-USAC



Ref. SAOIT74-2019
C.c.Archivo
HLCL/mglc

SIGUIENTE HOJA

Colocar la autorización para impresión del trabajo de graduación (La que da la Secretaría Académica)

DEDICATORIA

A toda la niñez de este país que tiene derecho a la educación desde su lengua y su cultura.

AGRADECIMIENTOS

A las personas individuales e instituciones como EFPEM-USAC y USAID por la oportunidad de esta Maestría y su serio compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa, especialmente en aquellas comunidades más desfavorecidas.

A los Directores, docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades educativas y comunitarias que se involucraron y han asumido voluntariamente el reto de una Comunidad de Aprendizaje en favor de una educación mejor.

RESUMEN

Considerando que la educación es un proceso transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona y que debe responder a las demandas, expectativas, necesidades e intereses de los educandos sin detrimento de su lengua y cultura, en un contexto de armonía y convivencia pacífica dentro del marco de respeto a los demás, en un escenario de igualdad de oportunidades pero también de responsabilidades individuales y colectivas, se implementaron los Planes de Acción: Aplicando el Currículo Nacional Base y la Educación Bilingüe Intercultural en el Aula y Comunidad de Aprendizaje, como actividad culminante de la Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo impartido por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los procesos de intervención consistieron en capacitar a Directores y docentes en línea en el uso del CNB y el Modelo de Educación Bilingüe Intercultural en el aula y la organización de una Comunidad de Aprendizaje que propuso su primer Plan de Mejora en el esfuerzo por apoyar en la ejecución de la concreción curricular de una educación de mayor calidad.

Palabras Clave/

Planes de Acción, Currículo Nacional Base, Educación Bilingüe Intercultural, Capacitación en Línea, Comunidad de Aprendizaje, Plan de Mejora, Educación y Calidad

ABSTRACT

Considering that education is a transformative and functional process that contributes to the integral development of the person and that must respond to the demands, expectations, needs and interests of the students without detriment to their language and culture, in a context of harmony and peaceful coexistence within the framework of respect for others, in a scenario of equal opportunities but also of individual and collective responsibilities, the Action Plans: Applying the National Base Curriculum and Intercultural Bilingual Education in the Classroom and Learning Community, as the culminating activity of the Teacher in Leadership in Educational Accompaniment taught by the School of Education Training of High School Teachers-EFPEM of the University of San Carlos de Guatemala.

The intervention processes consisted of training Directors and teachers online in the use of the CNB and the Bilinge Education Model Intercultural in the Classroom and the organization of a Learning Community that proposed its first Improvement Plan in the effort to support the execution of a higher quality education.

Keywords/

Key Words/Action plans, National Curriculum-Based, Intercultural Bilingual Education, Online Training, Learning Community, Plan of Improvement, Education and Quality

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. IDENTIFICACIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
4. MARCO METODOLÓGICO	4
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
5.1 Currículo Nacional Base-CNB	7
5.2 Currículum por Pueblos	12
5.3 Macro Currículo	13
5.4 Meso Currículo	14
5.5 Micro Currículo	15
5.6 Componentes del Currículo Nacional Base	16
5.7 Características del Currículo Nacional Base	16
5.8 Principios del Currículo Nacional Base	17
5.9 Políticas del Currículo Nacional Base	18
5.10 Fines del Currículo Nacional Base	19
5.11 Modelo -EBI-	20
5.12 Comunidad de Aprendizaje	27
5.13 Plan de Mejora	28
5.14 FODA	28
5.15 Liderazgo en el Acompañamiento Educativo	29
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	31
7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	36
8. CONCLUSIONES	45
9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD	46
10. EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO	51
11. MI GRAN EXPERIENCIA EXITOSA	53
12. REFERENCIAS	59
13. ANEXOS	60

INTRODUCCIÓN

Este Informe Final de la Práctica Profesional de la Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo está organizado de la siguiente manera: Marco Metodológico, Marco Teórico, Análisis y Discusión de Resultados, Plan de Sostenibilidad y Experiencia Exitosa, tiene como objetivo subrayar y compartir los resultados de la intervención realizada en la EOUM Jornada Matutina, EORM del cantón Nucá, sector III, EOUM Jornada Vespertina y la EORM del cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuestas, todas del Distrito Escolar 13-23-040 del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, y como experiencia brindar algunas alternativas en la procuración de la mejora educativa.

De mayo a agosto del año en curso, participaron en los distintos procesos establecidos en los Planes de Acción correspondientes, cuatro directores y diecisiete docentes de todos los grados; dos centros educativos conocieron la Aplicación en línea del CNB y el Modelo EBI en el Aula y las otras dos escuelas, para qué las Comunidad de Aprendizaje. Las orientaciones y acompañamiento brindados durante la intervención, se enmarcan dentro de las funciones de las Coordinaciones Distritales establecidas en el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo-SINAE, eje temático seleccionado por su importancia y relevancia en el esfuerzo por el mejoramiento educativo.

Al final cabe resaltar los cambios significativos, compromisos y actitudes voluntarias asumidos, tras conocer en línea, las bondades del Currículo Nacional Base -CNB- y el Modelo Educación Bilingüe Intercultural -EBI-, además de conocer el Currículo por Pueblos, los Directores y docentes emprendieron un proceso de planificación del área de Comunicación y Lenguaje para el Ciclo Escolar 2020. Por otro lado, las otras dos escuelas, se organizaron ya en comunidad de aprendizaje y luego de un diagnóstico previo, elaboraron un Plan de Mejora sobre Huertos Pedagógicos como un primer resultado del consenso, el diálogo y esfuerzo en el camino de la mejora continua de la comunidad educativa en general.

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Nombre de los planes de acción:
 - 1.1.1 Aplicando el CNB y el modelo EBI en el aula
 - 1.1.2 Comunidad de Aprendizaje
- 1.2 Eje temático: Coordinación Distrital- SINAE
- 1.3 Cobertura:

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, Escuela Oficial Rural Mixta cantón Nucá, sector III, Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y Escuela Oficial Rural Mixta cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.
- 1.4 Área: 2 Urbanas y 2 Rurales
- 1.5 Sector: Oficial
- 1.6 Período de ejecución: de 18 de mayo al 2 de agosto de 2019.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Objetivo General

Desarrollar capacidades en Directores y docentes de las escuelas asignadas por el Ministerio de Educación en el uso en línea del CNB y el Modelo EBI en el marco del Currículo por Pueblos.
- 2.2 Objetivos específicos
 - 2.2.1 Empoderar sobre el uso del CNB en línea a Directores y docentes de dos escuelas.
 - 2.2.2 Empoderar sobre el uso del Currículo por Pueblos a Directores y docentes para concretar el modelo EBI en el aula.
 - 2.2.3 Organizar una Comunidad de Aprendizaje como muestra con Directores y docentes de 2 escuelas.
 - 2.2.4 Elaborar una Plan de Mejora que aplique para los cuatro centros educativos asignados.

3. JUSTIFICACIÓN

El escaso conocimiento del CNB, el Currículo por Pueblos y una deficiente planificación, siguen siendo los problemas comunes en el aula a la hora del acompañamiento a Directores y a docentes; esto coincide con los resultados obtenidos luego del diagnóstico realizado.

Se hizo reiteró las obligaciones de Directores y Docentes sobre la eficiente planificación y la materialización en el aula. El Decreto Legislativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional establece con claridad las obligaciones de los educadores respecto a esta situación y se subraya además en el Artículo No. 20 del Pacto Colectivo, donde todos los involucrados en el sistema educativo nacional declaran su compromiso en la búsqueda constante de la calidad de los servicios a prestar.

Este esfuerzo colectivo constituye un compromiso con la calidad de la educación, además que ofrece una oportunidad de conocer y aplicar herramientas tecnológicas que facilitan los procesos de la ejecución del - CNB- y el Currículum por Pueblos y en consecuencia permita cerrar brechas y mejorar los indicadores educativos en estos espacios de intervención: “Promoción: 79 %, repitencia: 14 % y deserción: 7 % Memoria de Labores, 2018 (Montejo Díaz, 2018, pág. 7).

Luego de la intervención, todos se comprometieron a planificar el Ciclo 2020 usando el CNB en línea y el Currículo por Pueblos (Maya) y contextualizarlo desde la cultura local (Q’anjob’al), particularmente en el área de Comunicación y Lenguaje de 1º a 6º grados, en beneficio de los niños que tienen derecho a ser educados desde su lengua y cultura.

En las otras escuelas intervenidas, se organizó la Comunidad de Aprendizaje y luego de un diagnóstico realizado a través de un FODA, los Directores y docentes elaboraron un Plan de Mejora que consistirá en la implementación de huertos pedagógicos en el marco de la implementación del programa de alimentación escolar.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Sujetos:

Intervinieron en este proceso 4 Directores y 17 docentes de los centros educativos siguientes: EOUM Jornada Matutina, EORM cantón Nucá Sector III, EOUM Jornada Vespertina y EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, todos del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

4.2 Instrumento:

Para los fines y objetivos del presente trabajo, se aplicó una Guía de Observación Estructurada con varios ejes tomada del Manual del SINAIE donde se hizo énfasis en: el conocimiento y uso del CNB, el modelo EBI, Comunidad de Aprendizaje y Plan de Mejora.

4.3 Procedimiento:

Este instrumento se aplicó a los 4 directores y 17 docentes y luego de tabular los datos, dio como resultado que varios docentes manifestaron no haber recibido capacitación necesaria sobre el CNB y en consecuencia cómo planificar, además que la mayoría manifestó no conocer el modelo EBI.

Otras de las conclusiones importantes fue que la mayoría de docentes y directores no están organizados y menos cuentan con planes de mejora, poco o nada sabían de las comunidades de aprendizaje y cómo estas funcionan.

4.4 Priorización:

Luego de conocer los resultados de la guía de observación, y en común acuerdo los Directores coincidieron en priorizar el caso de la implementación del CNB y el Currículo por Pueblos (Maya) para promover

el Modelo EBI y la organización de una Comunidad de Aprendizaje que luego elaboró un Plan de Mejora.

4.2 El plan de acción: Aplicación de la Herramienta Currículo Nacional Base en Línea, y la Educación Bilingüe Intercultural en el Aula

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina y Escuela Oficial Rural Mixta cantón Nucá Sector III, municipio de San Juan Ixcay, departamento de Huehuetenango				
Eje temático: Coordinación Distrital – SINAIE				Código del plan: IN-1
META:				
Dos Directores de Centros Educativos y nueve docentes capacitados en el uso y manejo de CNB en línea y la aplicación del Modelo EBI en el marco del Currículo por Pueblos durante el presente ciclo escolar.				
Oportunidades:				
Conocimiento y aplicación del CNB en línea y el Modelo EBI				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Período de ejecución	Insumos/colaboraciones
Diagnóstico Pre test	2 Directores y 9 docentes encuestados	Coordinador Distrital	18 de mayo de 2019	Pre test impresos
Socialización de resultados y Priorización de intervención	2 Directores	Coordinador Distrital	31 de mayo de 2019	Resultados del diagnóstico
Capacitar en línea el uso y manejo de la aplicación del CNB.	2 capacitaciones del uso del CNB en línea.	Coordinador Distrital -Asesor Pedagógico	4 de julio 2019.	-Internet -Computadoras -proyector -CNB impreso
Orientación sobre el modelo EBI en el marco del Currículum por pueblos.	2 Directores orientados y capacitados sobre el modelo EBI.	-Coordinador Distrital -Asesor Pedagógico	11 de julio 2019.	-Papelógrafos -Currículo por Pueblos impreso
Modelar la Planificación desde el CNB y el Currículo por Pueblos.	2 Directores orientados sobre planificación.	Coordinador Distrital Equipo EBI Q'anjob'al	11 de julio de 2019	-Modelo de Plan -CNB impreso -Currículo por Pueblos
Post test	2 Directores y 9 docentes a encuestar	-Coordinador Distrital	31 de julio	-Post test impresos
Coaching, liderazgo y acompañamiento	2 Directores y 9 docentes	Coordinador Distrital	18 de junio en adelante	
Socialización y Comparación de resultados	2 Directores y 9 docentes informados	-Coordinador Distrital	1 de agosto	Internet Computadora Proyector

Plan de Acción II: Comunidad de Aprendizaje

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y Escuela Oficial Rural Mixta cantón cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, municipio de San Juan Ixcay, departamento de Huehuetenango				
Eje temático: Coordinación Distrital – SINAÉ				Código del plan: IN-2
META: Dos Directores de Centros Educativos capacitados y organizados en comunidad de aprendizaje durante el presente ciclo escolar.				
Oportunidades:				
Conocimiento de una Comunidad de Aprendizaje, organización y elaboración de un Plan de Mejora				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Período de ejecución	Insumos/colaboraciones
Pre test	2 Directores y 8 docentes encuestados	Coordinador Distrital	18 de mayo de 2019	Pre test impresos
Socialización de resultados	2 Directores informados	Coordinador Distrital	31 de mayo de 2019	Informe de resultados
Priorización de intervención	2 Directores propusieron oportunidad de intervención	Coordinador Distrital	31 de mayo de 2019	Propuesta definida por los Directores
Socialización de Plan de Acción	2 Directores informados	Coordinador Distrital	26 de junio de 2019	Plan de Acción impreso entregado a Directores
Capacitar sobre qué es y qué no es una Comunidad de Aprendizaje.	Comunidad de Aprendizajes organizada	Coordinador Distrital Asesor Pedagógico	5 de julio de 2019.	-Internet -Computadoras -proyector
Desarrollo de un FODA y Plan de Mejora	1 Plan de Mejora	Coordinador Distrital y equipo EBI	12 de julio de 2019	Modelo de Plan -CNB impreso -Currículo por Pueblos -Modelos de Plan de Mejora
Aplicación del Post test	2 Directores y 8 docentes encuestados	Coordinador Distrital	31 de julio	Post test impreso
Socialización y Comparación de resultados Pre test y post test	2 Directores y 8 docentes informados	Coordinador Distrital	1 de agosto	Internet Computadora Proyector

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1 Currículo Nacional Base-CNB

Constituye la herramienta más importante del sistema educativo nacional derivado del diseño de la reforma educativa. Reúne todos los elementos, procesos y sujetos que intervienen en el hecho educativo. Está diseñado de tal manera que contiene la diversidad y riqueza cultural de Guatemala, todas aquellas competencias que los estudiantes deben desarrollar y los conocimientos diversos que deberán de aprender para garantizar su desarrollo y crecimiento personal y profesional, mismos que estarían contribuyendo para el desarrollo y crecimiento de las comunidades y el país en general.

Una de las características particulares del CNB es su flexibilidad, ya que constituye oportunidad para que se pueda contextualizar de acuerdo a las realidades culturales y lingüísticas del país y así responder a las inquietudes, necesidades, intereses y expectativas de los infantes, que son la razón y centro de la educación.

Este instrumento que tiene como meta construir una sociedad “pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe”, (Educación, CNB, 2007, pág. 4) es y sigue siendo el referente para la construcción de una sociedad más incluyente, participativa, donde estudiantes, padres de familia y los docentes asumen roles importantes, como dice Casarini Ratto citado por Maribel Pérez: “el maestro ya no es simple ejecutor, sino un sujeto activo y con iniciativa” (Pérez, Teorías sobre el Currículum, 2010, pág. 5), todos uniendo esfuerzos para conquistar una mejor calidad de vida y bien común, un país donde nadie debe ser discriminado por motivos sociales, económicos, raciales, de género, lingüísticas, etc.

La Reforma Educativa y el CNB constituyen el proyecto de nación más ambicioso por sus más nobles razones, el crecimiento personal y profesional en una sociedad más justa, donde todos los actores involucrados asuman su responsabilidad en los esfuerzos para la consecución de la calidad de la educación y la materialización de la Guatemala soñada: el país de la diversidad cultural y lingüística, el de las oportunidades en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Antes de adentrarse en los objetivos fundamentales del CNB guatemalteco, se hace necesario hacer un breve recorrido por las distintas corrientes y teorías curriculares con el propósito de comprender sus líneas de acción y sobre qué pensamientos se sustentan y cómo se ven reflejados en la estructura del instrumento local.

- a. El currículo como suma de exigencias académicas o estructura organizada de conocimientos

Esta corriente que es considerada como la más clásica por sus raíces en el tiempo, se sustenta en la importancia que reviste el conocimiento en la educación de las personas. Como dice Pérez: “el currículo es una planeación de conocimientos verdaderos, permanentes y esenciales que la escuela debe transmitir para que el alumno desarrolle su inteligencia” (Pérez, Teorías sobre el Currículum, 2010, pág. 4). Históricamente este pensamiento ha concebido el currículo como el conjunto de áreas o sub áreas que se deben transmitir lo que ha generado debate con otras corrientes que insisten en aspectos como lo psicológico, sociológico, técnico, habilidades, estrategias de aprendizajes, etc.

b. El currículo como base de experiencias de aprendizaje

Para desempeñarse y enfrentar el mundo actual, los estudiantes necesitan desarrollar una serie de procesos como las capacidades, habilidades y destrezas y no solo la adquisición del conocimiento. “Esta corriente hace énfasis en las experiencias de aprendizaje de la persona como núcleo de la planeación curricular por lo que la preocupación incluye aspectos físicos, cognitivos, emocionales, morales, sociales y la dimensión cultural. De acuerdo a esta corriente, se privilegia el modo de aprender de los estudiantes y exige nuevos modos de enseñar del docente”. (Pérez, Teorías sobre el Currículum, 2010, pág. 4).

c. El currículo como sistema tecnológico de producción

Esta tendencia fue promovida por Franklin Bobbit profesor de la Universidad de Wisconsin y a la fecha es considerado el padre del currículo moderno por sus aportes en la materia. “Concibió a la escuela como el escenario de un sistema de producción con eficiencia y calidad los resultados visibles era el comportamiento de los estudiantes, por lo que estos se convertían en el parámetro para evaluar el currículo”. (Pérez, Teorías sobre el Currículum, 2010, pág. 5)

En este modelo se formulaban con anterioridad los objetivos previos a la práctica de ahí que los contenidos, las actividades, las experiencias y las modalidades de evaluación, se convertían en solamente medios para obtener resultados. En teoría este proceso favorecía la división interna del trabajo curricular ya que los administradores llevan a cabo la toma de decisiones, los expertos asesoraban desde fuera y los maestros se reducían a meros aplicadores o ejecutores de programas, normas, etc.

Los detractores de esta línea del pensamiento sostienen que este modelo pone en riesgo y despoja a la educación de su dimensión

histórica, social, cultural y hasta pedagógica, reduciéndola a una mera técnica para producir y no a formar personas de manera integral para enfrentar las cosas fortuitas de la vida.

d. El currículum como reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción: el puente entre la teoría y la práctica

Esta línea de pensamiento que empieza a surgir en la década de los 60, considera que la distinción entre currículum e instrucción es irrelevante dado

que el primero es un proyecto global, integrado y flexible que incorpora como tal a la docencia. “Los maestros son planificadores, ejecutores y evaluadores de la propuesta educativa de modo que hay una combinación de reflexión y práctica que los convierte en investigadores en acción tanto del currículum como de los procesos de enseñanza, de ahí la idea que no existe éste (el currículum) sin el maestro”. (Pérez, Teorías sobre el Currículum, 2010, pág. 6)

e. Constructivismo

Corriente pedagógica que sostiene que es necesario entregar a los estudiantes herramientas necesarias que les permita construir sus propios procedimientos para resolver una situación o problema, lo que indica que sus ideas pueden ser modificadas y continúe aprendiendo. Propone un paradigma donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que se convierta en el auténtico arquitecto de su propio aprendizaje. Jean Piaget y Lev Vygotski son figura claves en esta corriente, el primero sostiene que el conocimiento parte desde la interacción con el medio y el segundo sostiene como el medio social permite una reconstrucción interna. (Wikipedia, s.f.)

En síntesis, no existe una teoría que funcione de forma indiscutible y separada; algunas teorías dieron paso o las bases a otras, son las instituciones educativas o maestros quienes de manera colectiva o individual determinan la forma de abordarlas, integrando a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

Ahora bien, en el caso de Guatemala, los objetivos fundamentales son los siguientes (Educación, CNB, 2007, pág. 7):

1. Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
2. Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
3. Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
4. Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
5. Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

6. Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
7. Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
8. Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
9. Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
10. Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

5.2 Currículum por Pueblos

Esta herramienta contiene las directrices que orienta la concreción curricular a nivel regional de los cuatro pueblos que coexisten en el territorio nacional. “Sistematiza las vivencias, los conocimientos, ciencias, tecnologías y saberes del pueblo maya” (MINEDUC, 2017, pág. 4). Está diseñado y estructurado de tal manera que sea llevado a la práctica de todos los estudiantes de la región o comunidad lingüística. Debe ser abordado de manera gradual de acuerdo a los diferentes niveles y ciclos educativos existentes en Guatemala. Contiene elementos sociales,

económicos, cultural y lingüístico y está diseñado de tal manera que concuerda con el Currículo Nacional Base-CNB.

El fin último del currículo por pueblos es atender las diversas características y necesidades educativas de los diferentes grupos culturales desde su idioma o modelo de Educación Bilingüe Intercultural. Este nivel de concreción curricular “se fundamenta en los Acuerdos de Paz, el Diseño de la Reforma Educativa y en el marco de la Transformación Curricular”. (MINEDUC, 2017, pág. 4)

Reúne los conocimientos, ciencia, filosofía, lengua, arte, etc. de los pueblos mayas expuesto por expertos en los diferentes “talleres realizados a nivel local, regional y nacional”. (MINEDUC, 2017, pág. 4)

Este nivel de concreción y esfuerzo por atender las demandas de los pueblos originarios de Guatemala, se enmarca dentro del concepto de un Estado multiétnico, multicultural y multilingüe, una nación justa, democrática, pluralista y pacifista.

En el marco del derecho que tienen las personas a ser educadas desde su cultura y su lengua, este es un paso necesario en el esfuerzo por una educación más pertinente, sin embargo no debe olvidarse el último paso, la concreción curricular que está constituida en tres niveles, los cuales, se mencionan a continuación:

5.3 Macro Currículo

En el caso nacional, constituye el marco general de todos los procesos informativos y formativos del sistema educativo. Contiene los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, además de los elementos provenientes de las diferentes culturales del país.

Contiene los parámetros que deben observar todos los centros educativos por eso tiene carácter normativo y sobre su base se autorregulan los otros niveles de concreción. Es flexible porque permite a los docentes contextualizar de acuerdo a las características sociales, culturales y lingüísticas, genera y orienta la concreción a nivel regional y local.

5.4 Meso Currículo

Es el segundo nivel de concreción del diseño curricular (Nivel Meso), se materializa en el proyecto de la institución educativa o instancias intermedias, el que especifica entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

El currículo por pueblos como se llama en Guatemala, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad educativa de la región y del país, del pueblo o comunidades lingüísticas, el mismo debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable.

En el caso del país, existen 4 Currículos diseñados para igual cantidad de pueblos que coexisten: Maya, Xinka, Garífuna y Ladino.

Entre sus objetivos están:

1. Adaptar y desarrollar las prescripciones curriculares del Currículo Nacional Base-CNB a las características específicas del centro de acuerdo a la región o pueblo donde funciona.
2. Contribuir a la continuidad y la coherencia entre la actuación educativa del equipo de profesores, que ofrecen docencia en los diversos niveles educativos.

3. Expresar los criterios y acuerdos realmente compartidos por el profesorado. También le da importancia al reglamento de régimen interno, que es un elemento normalizador que regula el régimen de una institución y que va a posibilitar la aplicación en la práctica por medio de la formalización de la estructura del centro y del establecimiento de reglas, preceptos e instrucciones a través de las cuales se ordena la convivencia del colectivo

5.5 Micro Currículo

El tercer nivel de concreción del diseño curricular es el Nivel Micro, conocido por algunos autores como programación de aula. En él se determinan los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área que se materializará en el aula. Entre los documentos que se confeccionan están los planes anuales, unidades didácticas y los planes de clases.

En este nivel se pretende acercarse lo más cercano posible a la realidad y características de la comunidades donde funcionan los centros educativos, para responder a las demandas de los estudiantes. Se pretende abordar desde la

lengua y la cultura de los niños, los saberes y conocimientos, la ciencia, la filosofía, las artes, los oficios, los patrones de crianza, etc.

Este proceso llamado también como descentralización curricular, tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad, con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los pueblos participen de manera activa aportando ideas, apoyo y decidir

desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana guatemalteca, por medio del proceso educativo. Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social convocando a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la Concreción a Nivel Regional y Local del Currículo Nacional (MINEDUC, 2017, pág. 47).

5.6 Componentes del Currículo Nacional Base

Está centrado en el ser humano y está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, toma en cuenta el tipo de sociedad y de ser humanos que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las demandas sociales, culturales y de los intereses de los alumnos, etc.

5.7 Características del Currículo Nacional Base

5.7.1 Flexible

Su diseño permite una gama de adaptaciones y concreciones según los diferentes contextos en donde aplica. Puede ser enriquecido, ampliado o modificado.

5.7.2 Perfectible

Es susceptible de ser perfeccionado y mejorado ante los fenómenos cambiantes del país y del mundo con el fin de responder a las exigencias de la comunidad educativa.

5.7.3 Participativo

Genera espacios para la integración de todos los actores sociales y pueblos de Guatemala en las tomas de decisiones. Se privilegia el

diálogo y los consensos garantizando el protagonismo individual y colectivo.

5.7.4 Integral

La experiencia educativa y el conocimiento se presentan en forma integrada, los proyectos y actividades son colectivos. Se integran las áreas con el objetivo de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes.

5.8 Principios del Currículo Nacional Base

5.8.1 Equidad: Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos.

5.8.2 Pertinencia: Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo adquiere un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

5.8.3 Sostenibilidad: Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

5.8.4 Participación y Compromiso Social: Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas.

5.8.5 Pluralismo: Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

5.9 Políticas del Currículo Nacional Base

5.9.1 Fortalecimiento de los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.

5.9.2 Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.

5.9.3 Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.

5.9.4 Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los pueblos.

5.9.5 Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.

5.9.6 Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

5.9.7 Énfasis en la calidad educativa.

5.9.8 Establecimiento de la descentralización curricular.

5.9.9 Atención a la población con necesidades educativas especiales.

5.10 Fines del Currículo Nacional Base

- 5.10.1 El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país.
- 5.10.2 El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- 5.10.3 El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- 5.10.4 Fomento de la convivencia pacífica entre los pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- 5.10.5 El reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- 5.10.6 La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
- 5.10.7 La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- 5.10.8 La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes, comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.

5.10.9 El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

5.11 Modelo -EBI-

Este modelo tiene, después de haber evolucionado en el país, la búsqueda del desarrollo integral de los niños y niñas mediante procesos desde la cultura y la lengua propia en el fomento de la identidad cultural. El Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural, es la entidad responsable de promover políticas y estrategias que favorezcan el desarrollo de la educación con pertinencia cultural y lingüística y el desarrollo integral de los pueblos originarios de Guatemala, en todos los niveles y sectores en el marco de la unidad dentro de la diversidad.

Dentro de la política del fortalecimiento del modelo EBI, se establecen ciertos compromisos como:

- a) Incremento del presupuesto de la EBI.

- b) La discusión con los representantes de las organizaciones indígenas del Modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza.

- c) Incremento del número de contratación de maestros y maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la Ley de Generalización de la EBI.

El modelo EBI como una alternativa educativa, se justifica ya que a nivel mundial la diversidad cultural es reconocida cada vez más como un fenómeno universal y constante. Ante ello la Educación Intercultural y Bilingüe se constituye como la opción educativa más acertada para

responder a las características multiculturales y multilingües de los países contemporáneos (Modelo Educativo Intercultural Bilingüe, 2009, p.9).

En el esfuerzo por implementar el modelo EBI en el país, se realizaron consultas regionales a nivel nacional, se logró 2 Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa –CNPRE-: ¿Hasta Cuándo? Las leyes sobre EBI siguen siendo incumplidas, Guatemala, diciembre de 2007.

El Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural se le ha detectado principales fortalezas y debilidades y son las siguientes:

Fortalezas

- a) Las escuelas rurales que ofrecen servicios de EBI superan a escuelas rurales monolingües en relación a indicadores de eficiencia interna, tales como mayor retención, menor repitencia y mejor promoción, como producto de una mejor comprensión de los aprendizajes por parte de las y los educandos. En este sentido, las escuelas de EBI muestran su eficiencia en materia de deserción, ya que es inferior al del resto de las escuelas.
- b) La mayor eficiencia de las escuelas EBI se traduce en un mayor progreso de los estudiantes a lo largo de la primaria, cuando se les compara con estudiantes que asisten a escuelas que no ofrecen EBI.
- c) Según estudios de Chesterfields y Rubio (1996) fue demostrado que el costo por estudiante en un año para la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural fue de Q 438.84. Usando este costo para determinar el costo acumulado de producir un graduado de sexto grado, se estableció un graduado de una escuela de DIGEBI costaba Q 6,568.62, mientras que un graduado de las escuelas de comparación costaba Q 7,081.82. Es decir, para esa cohorte, la DIGEBI representó un ahorro de Q 513.68 por estudiante graduado de sexto grado. (Educación, Modelo Educativo Bilingüe Intercultural, 2009, pág. 11)

- d) La EBI ofrece significativos valores agregados al proceso educativo tales como el reconocimiento, respeto y práctica de la multiculturalidad y multilingüismo; el desarrollo de la interculturalidad con base en el dialogo de saberes y culturas y el fortalecimiento de la identidad de los y las estudiantes. Parte de la concepción holística de la vida del ser humano y la intrínseca relación entre el cosmos, naturaleza y ser humano, que se sustenta en el principio de integralidad.
- e) Al orientarla de mejor manera, la EBI, también propicia espacios para la sistematización e incorporación de los saberes ancestrales y actuales, el desarrollo de la cultura y la lengua propia en el hecho educativo. Además fortalece la convivencia armónica y dialógica, el respeto, la aceptación mutua y la reciprocidad, además de promover la aceptación de las diferentes culturas considerándolas como la principal riqueza del país, por lo cual debe promoverse su desarrollo en el sistema educativo nacional. En materia de descentralización y fortalecimiento institucional se ha logrado lo siguiente.
- f) Aumento de puestos de docentes bilingües para los municipios con mayor población indígena durante el ciclo escolar 2009 y reestructuración de las direcciones departamentales con sus correspondientes subdirecciones y departamentos de educación bilingüe intercultural. (Educación, Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación, 2008).
- g) Fortalecimiento de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (2009) con nuevos puestos profesionales con las especialidades en: lingüística, sociolingüística, pedagogía de las culturas y la interculturalidad, currículo, equidad educativa, investigación y evaluación educativa, formación docente, diseño y elaboración de materiales educativos bilingües.

- h) La puesta en práctica de las agendas departamentales y municipales para llevar a cabo la planificación, desarrollo y evaluación de la educación, iniciados en 2008 y 2009, ha permitido aplicar en mejor forma la pertinencia cultural y lingüística en la educación preprimaria, primaria y media.
- i) La emisión del Acuerdo Gubernativo de Generalización de Educación Bilingüe Intercultural (Guatemala, 2004).
- j) El proceso de codificación de las escuelas bilingües ubicadas en zonas con población indígena iniciado en los años 2008-2009.
- k) Consolidación y desarrollo del bilingüismo en L1 y L2 a través de la capacitación y actualización de docentes bilingües en lectoescritura y metodologías del bilingüismo en alianza entre la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Debilidades

A nivel social

- a) El sistema educativo no propicia el ejercicio de la ciudadanía multicultural e intercultural, el respeto, promoción y práctica de los derechos sociales, culturales y políticos de todos los Pueblos en igualdad de condiciones.
- b) Las demandas educativas indígenas no han sido correspondidas en su atención con total eficiencia, ya que persisten altos índices de deserción y ausentismo en los primeros grados, principalmente en niños y niñas de los Pueblos Garífuna, Maya y Xinka.
- c) La atención técnica a las necesidades reales en las aulas para lograr el desarrollo del idioma y la cultura materna todavía es insuficiente.

- d) La interculturalidad se ha abordado de forma parcial, en la práctica aún no se ha desarrollado pedagógicamente en las escuelas, aún falta equidad en las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre los pueblos Ladino, Garífuna, Maya y Xinka.
- e) En la práctica de la EBI, persiste el bilingüismo sustractivo, asimilacionista y focalizada a poblaciones indígenas, propiciando las de discriminación y racismo contraviniendo los derechos establecidos en Convenios y Acuerdo Internacionales.
- f) No se ha logrado establecer un programa permanente de sensibilización e información acerca de las ventajas de la EBI y su potencial para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano y de la sociedad a través de los medios de comunicación social.

A nivel institucional y organizacional

- a) Carencia de una visión compartida del enfoque de EBI, entre personal técnico-administrativo y docentes del MINEDUC y las organizaciones que apoyan y desarrollan EBI.
- b) En la implementación del Currículo Nacional Base, hay una distancia entre el discurso declarativo y la practica pedagógica, especialmente en el desarrollo de la EBI en las escuelas del país.
- c) Desconocimiento de las ventajas de la EBI por algunas autoridades del MINEDUC para atender la diversidad cultural y lingüística del país.
- d) Incumplimiento de las leyes atinentes al desarrollo de la EBI en los niveles técnico, administrativo y docente.

- e) Los esfuerzos de EBI dentro del Sistema Educativo Nacional son insuficientes y se dan de manera desarticulada con las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la educación bilingüe intercultural.
- f) Los procesos de creación de puestos bilingües y cargos para los programas de educación no se han generado desde la perspectiva de las necesidades de las comunidades indígenas y rurales.
- g) El presupuesto de la educación nacional aún es insuficiente para cubrir las necesidades educativas de los pueblos, particularmente de los pueblos indígenas.
- h) No hay suficiente recurso humano bilingüe calificado de los Pueblos Garífuna, Xinka y Maya como consecuencia de la exclusión y la marginación social, política y económica del Estado.
- i) El recurso humano dedicado a los procesos de EBI es insuficiente con respecto a la población que requiere de este servicio educativo.
- j) Carencia de un programa permanente de formación y actualización del personal técnico y administrativo de la EBI como estrategia ministerial.
- k) Existen aulas bilingües interculturales pero pocas escuelas son integralmente bilingües interculturales.
- l) En el marco de la construcción de políticas de Educativo Bilingüe Intercultural, la participación social es débil para que responda a la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.

A nivel técnico-Pedagógico

- a) Actualmente se impulsa un modelo sustractivo de Educación Bilingüe, el idioma materno indígena solo se desarrolla hasta tercer grado primario, lo cual no contribuye al fortalecimiento de la Lengua propia.
- b) Los idiomas Maya, Garífuna y Xinka aún no se utilizan como medio de enseñanza ni es motivo de aprendizaje.
- c) Se evidencia insuficiencia de materiales educativos pertinentes a la cultura y el idioma materno de las niñas y niños.
- d) Los saberes, conocimientos, ciencia y tecnología de los Pueblos Garífuna, Xinka y Maya no se han incorporado al Currículo Nacional Base.
- e) Las metodologías educativas propias de los Pueblos Garífuna, Xinka y Maya no se han incorporado a la educación nacional.
- f) Los criterios e instrumentos de evaluación escolar que actualmente se aplican a la EBI no han sido creados desde esta perspectiva; por lo que la EBI es forzada en los estándares de calidad educativa nacionales e internacionales, inspirados desde la visión de una cultura hegemónica.
- g) Carencia de un sistema de profesionalización, actualización de docentes desde los enfoques étnico, cultural, lingüístico y de género.
- h) El sistema de supervisión de la EBI, desde el marco del Acompañamiento Técnico y Pedagógico Bilingüe e Intercultural, todavía es insuficiente. Con base en las razones descritas, se considera urgente contar con un Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural que permita subsanar las dificultades expuestas, potenciando las ventajas de la Educación Bilingüe Intercultural, a efecto de garantizar una participación equitativa de los pueblos y aprovechar en igualdad de condiciones los beneficios de la educación

nacional. Esto es fundamental para el logro de un mejor nivel de vida y el fortalecimiento de las relaciones interculturales fraternas y cooperativas en los ámbitos internos del país y en el extranjero.

En marzo 2009 dio inicio por parte del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural un importante plan de acompañamiento técnico pedagógico en las aulas de las escuelas bilingües interculturales de los 17 departamentos: Alta Verapaz, Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Baja Verapaz, Petén, Guatemala Occidente, Chiquimula, Sacatepéquez. Los primeros resultados evidencian que las y los docentes necesitan mayor formación en servicio, más implementación con materiales, asesoría y seguimiento en el uso adecuado de la lengua materna en el aula, materiales de expresión artística, contenidos dosificados de conocimientos ancestrales y contemporáneos de los pueblos indígenas.

5.12 Comunidad de Aprendizaje

Se denomina así a un grupo o “colectivo de personas con intereses y necesidades comunes en materia educativa y se reúnen para desarrollar un proyecto educativo o plan de mejora a la medida de sus capacidades y recursos, porque el aprendizaje cada vez depende menos de lo que ocurre en el aula y cada vez más de la correlación entre lo que ocurre en el aula, el domicilio y la calle” (Juarez & Asociados, 2013, pág. 4)

La característica esencial de la comunidad es la procuración de la solución de problemas que afectan en forma general los procesos educativos y no están delimitados por áreas o sub áreas; la participación es general de la comunidad educativa y para lograr las metas se debe contar con recursos propicios para la concreción de conocimientos significativos en un ambiente donde se privilegie el diálogo, la comunicación asertiva, la

convivencia armónica y que los beneficios sean no solo para los estudiantes sino para todos. De esta cuenta que se sustenta en el principio de que la Comunidad de Aprendizaje no es solo un conglomerado, es un equipo

5.13 Plan de Mejora

Instrumento de planificación estratégica que le permite a un centro educativo organizar de manera sistemática, integrando los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

“El plan de mejora permite saber hacia dónde va la institución y qué es lo que se necesita mejorar a través de cerrar brechas que obstaculizan los procesos” (www.mineducacion.gov.com, s.f.). El proceso de mejoramiento de los aprendizajes es continuo. Está constituido por las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que los docentes aplican tendientes a mejorar el nivel de logro de los aprendizajes. “Es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para lo cual se debe comprometer a toda la comunidad educativa para mejorar los resultados” (www.comunidadescolarplandemejora.com, s.f.).

5.14 FODA

Es una técnica que sirve para analizar y resolver problemas. Permite definir con claridad cuáles son las fortalezas, las oportunidades pero también las debilidades y amenazas con que se cuenta y cómo se deberá proceder para resolver los problemas.

Las fortalezas y debilidades se refieren a la organización y sus productos, mientras sus oportunidades y amenazas, son factores externos sobre los cuales la institución o entidad, no tiene ningún control.

Cuando se detecta primero las amenazas, se genera la oportunidad de combatirlos de alguna manera a través de estrategias de prevención y con ello ir disminuyendo las debilidades. Y al tener conocimiento de las amenazas, se deberá aprovechar más las fortalezas como las oportunidades.

Esta técnica de planeación proporcionará información valiosa de personas involucradas y que pueden aportar para el futuro de la organización.

5.15 Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

Tema fundamental y de mucha importancia que tiene el liderazgo especialmente en los procesos de acompañamiento educativo ya que su fin último es la transformación. La educación como proceso social en constante cambio, requiere de un acompañamiento para mejorar las competencias y habilidades que permitan materializar el mejoramiento de la calidad educativa. Si se está consciente de esta visión, se requerirá entonces de personas capaces de promover ideas que permitan a la transformación y la excelencia que tanto se anhela en el campo educativo.

Coaching, liderazgo y cambio son tres elementos inseparables en este sentido que requiere de un verdadero liderazgo que impulse el cambio a través del acompañamiento, que impulse el progreso de las personas individuales, de las instituciones educativas o de toda una sociedad. En otras palabras como dice “Coaching es el lenguaje universal de cambio y aprendizaje”. (Wise D. &., Coaching para el Liderazgo Educativo, 2013, pág. 21)

Dada entonces la responsabilidad que tiene el líder en estos procesos, se requiere que tenga una serie de cualidades que son fundamentales para la consecución de los objetivos, debe ser una persona que tenga una visión clara, que sea agente de cambio, que sea capaz de generar

confianza, que tenga conocimientos básicos, que despierte inspiración en los acompañados (coachee), que sea asertivo en la comunicación, con alto espíritu de colaboración, reflexivo, que hable claro, que practique valores, que sepa escuchar primero, que facilite los procesos, que sea humilde, que tenga sueños y que esté comprometido con los objetivos colectivos, que sea modelo y ejemplo, que enseñe, que guíe, etc.

En la medida que el acompañamiento se planifique y se utilicen herramientas, se puede decir que es una metodología y mientras se insiste que su fin último es ayudar a los demás a cambiar y a ser mejores, entonces se puede decir que es una filosofía. En conclusión, el acompañamiento educativo debe entenderse como una metodología y filosofía que pretende ayudar en el mejoramiento de la calidad educativa.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina y la EORM cantón Nucá sector III, municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango	
Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>El 10 % de los docentes manifestaban no conocer el CNB.</p> <p>El 100 % planificaba sin utilizar el CNB.</p> <p>El 15 % manifestaba no recibir ninguna capacitación sobre el uso del CNB.</p> <p>-Antes el 10 % manifestaba no aplicar las orientaciones del CNB.</p> <p>-Antes el 35 % manifestaba no conocer el Modelo EBI.</p> <p>-El 45 manifestaba no planificar de acuerdo al Modelo EBI</p> <p>-El 35 % sostenía no haber recibido orientación alguna sobre el Modelo EBI.</p> <p>-55 % de docentes y Directores no desarrollaba ni aplicaba las orientaciones del Modelo EBI.</p>	<p>-El 100% dice ahora conocer el CNB</p> <p>-El 100 % planifica ahora conociendo el CNB y el Currículo por Pueblos</p> <p>-El 1 % manifiesta no haber recibido alguna capacitación sobre el uso del CNB.</p> <p>-El 100 % manifiesta ahora aplicar las orientaciones del CNB.</p> <p>-El 14 % aún dice no conocer a profundidad el Modelo EBI.</p> <p>-El 9 % dice no planificar de acuerdo al Modelo EBI.</p> <p>-14 % de los docentes sostienen aún no recibir información completa del CNB.</p> <p>-El 6 % dice que a la fecha no desarrolla ni aplica las orientaciones del Modelo EBI.</p>
Datos cualitativos antes de la intervención	Datos cualitativos después de la intervención
<p>-Aunque la mayoría de los docentes y directores sostenía tener algún conocimiento del CNB, no sabía de la versión en línea y los recursos disponibles.</p> <p>-Si bien es cierto cada docente y Director manifestaba planificar, pero no todos lo hacían de acuerdo al CNB.</p> <p>-Antes de la intervención un grupo</p>	<p>-Absolutamente todos los involucrados sostienen ahora conocer sobre el CNB y la versión en línea.</p> <p>-Todos planifican ahora y particularmente en el marco del Modelo EBI.</p> <p>-Ahora todos creen tener información del CNB en línea y los recursos con que cuenta.</p>

<p>considerable de las personas abordada manifestaba no recibir ninguna orientación respecto al CNB.</p> <p>- Antes un grupo considerable confesaba no aplicar las orientaciones del CNB.</p> <p>-Cerca de la mitad de los abordos no sabían nada del Modelo EBI.</p> <p>-Cerca de la mitad nunca planificó de acuerdo al Modelo EBI.</p> <p>-Cerca de la mitad de docentes y directores nunca recibieron orientaciones del Modelo EBI.</p> <p>-Más de la mitad de los entrevistados nunca aplicó las orientaciones del Modelo EBI.</p>	<p>considerable de las personas abordada manifestaba no recibir ninguna orientación respecto al CNB.</p> <p>-Ahora el grupo confiesa aplicar las orientaciones del CNB.</p> <p>-Casi el total de los abordos dicen saber algo del Modelo EBI.</p> <p>-Ahora más de la mitad planifica de acuerdo al Modelo EBI.</p> <p>-Cerca de la totalidad de docentes y directores recibieron orientaciones del Modelo EBI.</p> <p>-Más de la mitad de los entrevistados ahora aplica las orientaciones del Modelo EBI.</p>
---	---

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcoy, Huehuetenango	
Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>-El 10 % decía que los centros educativos no contaban con un Plan de mejora.</p> <p>-Antes el 40 % de los abordados sostenía no contar con un comité de calidad.</p> <p>-El 15 % sostiene no tener organización de padres de familia.</p> <p>-El 5 % de encuestados sostiene que no se realizan reuniones con padres de familia.</p>	<p>-Menos del 5 % dice que aún no cuenta el centro educativo con un Plan de Mejora.</p> <p>-Ahora el 19 % sostiene que aún no se cuenta con un comité de calidad.</p> <p>-10 % aún sostienen no tener organización de padres de familia.</p> <p>-De igual manera, el 5 % sigue sosteniendo que no se realizan reuniones con padres de familia.</p>

Datos cualitativos antes de la intervención	Datos cualitativos después de la intervención
<p>Un porcentaje considerable de las personas abordada manifestaba no recibir ninguna orientación respecto a Planes de Mejora.</p> <p>-Cerca de la mitad de los cuestionados confesaba no contar con un comité u otra organización de calidad.</p> <p>-Un porcentaje alto manifestaba no contar con una organización de padres de familia en la escuela.</p> <p>-Un mínimo de encuestados manifiesta que no se realizan reuniones con padres de familia en la escuela.</p>	<p>-Luego de la intervención, ahora la mayoría sabe de los Planes de Mejora y ya se está emprendiendo uno sobre los Huertos Pedagógicos con el apoyo de personeros del MAGA.</p> <p>-A partir de ahora, la mayoría ya cuenta con una comisión de calidad que está presidida por el Director del centro educativo y está siendo coordinador con los Asesores pedagógicos y el Coordinador Distrital.</p> <p>-Se instruyó al Asesor Administrativo darle seguimiento a este caso, porque luego de la intervención, se hizo conciencia en la importancia de la constitución de la Organización de Padres de Familia y se tiene como meta el mes de agosto del año en curso.</p> <p>-El mismos porcentaje sigue manifestando que aún no se realizan reuniones con padres de familia.</p>



Figura No. 1

Aplicación del Pre test, fase inicial. EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcoy, Huehuetenango. Fuente: Elaboración propia (2019)



Figura No. 2
Fase de intervención: El CNB en Línea. EOUM JM San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
Fuente: Elaboración propia (2019)



Figura No. 3
Fase de Intervención: CNB en línea y el Modelo EBI, EORM cantón Nucá Sector III.
Fuente: Elaboración propia (2019)



Figura No. 4
Planificando de acuerdo al Modelo EBI. EOUM JM
Fuente: Elaboración propia (2019)

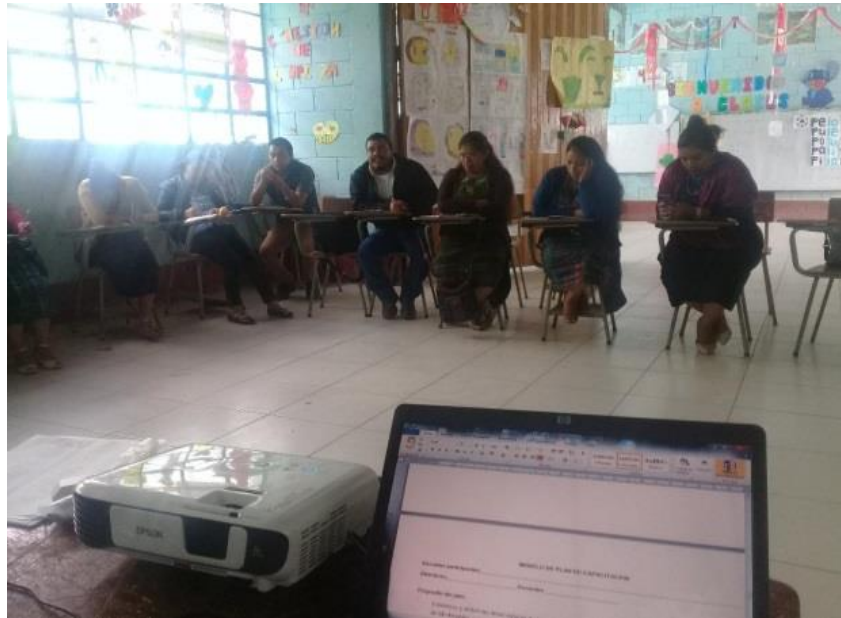


Figura No. 5
Fase de Intervención: Qué es una Comunidad de Aprendizaje, EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
Fuente: Elaboración propia (2019)

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1 En coherencia con lo que dice la Concreción Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya MINEDUC (2017) que se fundamenta en los Acuerdos de Paz y el Diseño de la Transformación Curricular y los resultados de la práctica profesional, se hizo necesario llegar al consenso mismo que permitió la conclusión en la importancia de implementación de la planificación curricular a nivel micro o local, y en este caso particular de las escuelas de intervención, desde las características y necesidades del pueblo maya Q'anjob'al. Como dice el CNB: "El propósito fundamental es hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad". En efecto, después de ejecutarse el CNB y el CPP en el aula se ha visto un mejor desempeño docente y de los alumnos también.

Se ha establecido que la educación con la pertinencia cultural y lingüística en el aula, es ahora un compromiso voluntario de los docentes, aunque paulatinamente, para lo que queda del presente ciclo escolar, planificar el ciclo 2020. Después de descubrir las bondades del CNB y el Currículo por Pueblos en línea, además de los recursos existentes en la herramienta, igual que los materiales y textos suministrados por el Ministerio de Educación, se asumió la posición de enfrentar el reto de la planificación en forma contextualizada y se espera que se generalice en todas las escuela del Distrito Escolar 13-23-040, ya que "el propósito fundamental es contextualizar el Currículo en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país". CNB (2005)

Antes de la intervención, los Directores y docentes coincidieron en que no habían recibido las orientaciones y capacitaciones necesarias para usar el CNB y menos en línea; respecto a los procesos de planificación y aplicación de las orientaciones era poco lo que se realizaba y esto supone una planificación aislada, descontextualizada y menos centrada en competencias. Mientras

en la última década se ha afirmado a escala nacional la implementación de la Reforma Educativa y que “se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” CNB (2007), en el área rural y específicamente en las escuelas de intervención, nada o poco se había hecho.

En este proyecto de Estado denominado Reforma Educativa, cabe subrayar el marco sociocultural, mismo que destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico como escenario nacional el cual constituye la más rica expresión nacional y en consecuencia es considerado fundamental en los procesos educativos a transformar. No puede concebirse cambios sustanciales en el comportamiento ciudadano mañana si no se parte de esta realidad que hace de cada una de las comunidades singulares en el concierto de los demás pueblos del mundo. Los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT son fuente jurídica para la materialización de este proyecto y la formulación de políticas no solo educativas que viabilicen la transformación profunda que diversos sectores han demandado en favor de los intereses, necesidades y problemas de los sectores más vulnerables.

Art. 27 Los programas y servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales. Convenio 169-OIT (Trabajo-OIT, 1989)

Agrega:

Art. 28 “Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de los mismos” Convenio 169-OIT.

El reconocimiento de un Estado guatemalteco multiétnico, pluricultural y multilingüe, estiba sus esperanzas en el fortalecimiento de una identidad cultural y una confirmación de la identidad nacional; una comunidad y ciudadanía capaz de lograr su autodeterminación y crecimiento equitativo, un espacio para la convivencia pacífica, armónica, de una plena interculturalidad que lleve a los ciudadanos del mañana a ser respetuosos de su propia cultura y de la de los demás.

Ahora bien, muchas son las condiciones necesarias para el logro de una educación de calidad con las características ya manifestadas y los maestros y maestras son fundamentales, por ello es importante resaltar su disposición de emprender ciertos cambios con la condición previa de un acompañamiento continuo como resultado de la intervención. Están dispuestos a enfrentar el reto siempre y cuando se garantice seguimiento y es que están conscientes que una escuela de calidad como dice Mortimore: 1988: “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Educación, CNB, 2007, pág. 13)

Respecto al Modelo EBI, el pre test reflejó un desconocimiento significativo de las personas abordadas, al igual que el CNB, coincidieron en manifestar no haber recibido capacitación al respecto y su aplicación al momento de la planificación es casi nula. Sin embargo, luego de la intervención oportuna y llevado a cabo el Plan de Acción los resultados ahora fueron diferentes; hay disposición y compromiso, apertura para la innovación, conciencia de la importancia de un micro currículo contextualizado cultural y lingüístico Q'anjob'al; que contenga elementos de la etnociencia, la ciencia ancestral,

filosofía, medicina, matemática, astronomía, Calendario Maya, flora, fauna, lugares sagrados, arte, arquitectura, cosmovisión, etc.

7.2 En sintonía entonces entre el Currículo por Pueblos y el Modelo EBI como herramientas valiosas y también coherente con lo que establece como condición de educación de calidad educativa la UNESCO (2005) es que se “Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículum para reflejar estas condiciones únicas. La educación de calidad guarda relevancia local y es culturalmente apropiada”. (MINEDUC, 2017, pág. 21) Al parecer de esto han tomado conciencia los Directores y docentes de las escuelas intervenidas y se espera la materialización de un micro currículo Q’anjob’al como proyecto comunitario resultado de los esfuerzos colectivos en favor de esta demanda histórica: una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística, una educación más justa, más humana.

Respecto al otro Plan de Acción: Comunidad de Aprendizaje, primero se organizó la misma y luego se implementará un Plan de Mejora en calidad de ensayo, en este caso priorizado en consenso por los mismos Directores y docentes como dice Wise (2013), sobre huertos pedagógicos donde habrá intervención no solo de maestros y estudiantes, sino también de padres de familia y personeros del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Se espera en lo sucesivo que cada padre de familia también implemente su propio huerto familiar y comunitario.

Los resultados del pre test reflejaron claramente la ausencia de una organización de padres de familia cercana a las necesidades y demandas de la población escolar; no hay funcionando una comisión de calidad en todos los centros educativos, las reuniones con padres de familia no son frecuentes para abordar temas de interés y menos se cuenta con Planes de Mejora.

Conscientes de tales situaciones, los docentes y Directores no dudaron en organizarse en la “primera” Comunidad de Aprendizaje y se comprometieron a darle vida y presentarse como una experiencia que puede servir a los demás centros educativos como ejemplo a seguir.

En los momentos de diálogo y consenso, especialmente en el tiempo de la priorización, los comentarios comunes fue la conciencia que tienen los docentes y directores en la necesidad de implementar cambios sustanciales, en una muestra clara de participación voluntaria y esta actitud es sin duda lo que debe resaltarse.

En la actualidad hay muchos proyectos educativos relevantes en distintos países que su razón social es el mejoramiento de la calidad educativa y las Comunidades de Aprendizaje son uno de ellos, tal como sucedió en la EOUM Jornada Vespertina y la EORM del cantón San Sebastián y como dice Elboj y Pérez (2003): “Las Comunidades de Aprendizaje son esos proyectos caracterizados y basados en las mejores prácticas educativas que están dando respuesta a las necesidades de la sociedad del conocimiento. Entre sus características, resalta el aprendizaje dialógico, es decir, el diálogo igualitario entre toda la comunidad (profesorado, alumnado, familiares, entidades, profesionales de ámbitos educativos y sociales, voluntariado) en un común esfuerzo solidario por lograr la igualdad educativa de todos los alumnos y alumnas.”

Previo a elaborar el Plan de Mejora, los docentes y directores en un momento abierto a la discusión y análisis, se organizaron de tal manera que por escuelas elaboraron un DAFO. Tomando en cuenta que el interés común era implementar un proyecto que derive de las múltiples necesidades, expectativas, demandas y problemas, en un ejercicio democrático y participativo, se concluyó que era prudente empezar por las debilidades y amenazas institucionales mismas que se desean superar, posteriormente se abordaron las fortalezas y oportunidades. La Dra. Geraldine dice (2018):

El método DAFO es una técnica que aborda esencialmente la capacidad prospectiva del diagnóstico social, es decir, de planteamiento de estrategias de futuro operativas a partir del análisis de la situación presente.

La técnica DAFO consiste básicamente en organizar la información generada en una tabla de doble entrada que sitúe esta información en función de las limitaciones (debilidades y amenazas) que proporciona un colectivo o una situación social determinada, De esta forma, a través de la aplicación de la técnica obtenemos información de los aspectos positivos y negativos de una situación concreta tanto para el momento presente como para el futuro.

La aplicación de esta técnica en educación posibilita el diseño eficaz de un proyecto educativo, los procesos de evaluación y la redacción de la memoria final. En el ámbito colectivo o institución escolar, permite diagnosticar y detectar las situaciones o condiciones internas y externas ante la posibilidad de planificar acciones concretas de manera inmediata, a mediano o largo plazo.

Así que en una matriz DAFO, los docentes establecieron las variables internas primero (debilidades y fortalezas), todas aquellas características negativas o carencias y limitaciones que como centros educativos se tienen en la actualidad y que dificultan el cumplimiento de los objetivos educativos. Luego se establecieron las variables externas (oportunidades y amenazas) que se pueden presentar en el presente y futuro. Las oportunidades que se pueden aprovechar o utilizar para materializar los objetivos y las amenazas que se encuentran o perciben en el ambiente inmediato y que pueden llegar a afectar de manera negativa y pueden ser de orden demográfico, político, económico, legal, sociológico, tecnológico o cultural.

Luego del análisis situacional se procedió a completar el análisis estratégico y para ello se utilizó la técnica MINI-MAX la que consiste en vincular las

debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades entre sí lo que permitió a las escuelas de intervención identificar líneas de acción estratégicas y determinar un proyecto a ejecutar mediante el Plan de Mejora que permita superar la situación, aunque se está consciente que con ello no van a mejorar todo como se subraya la en la Guía de Análisis Estratégico en los Proyectos de Mejoramiento Educativo cuando cita a Tazza (s.f.):

En ningún caso es un recetario, ni constituye la solución a todos los problemas o preocupaciones de una organización o institución. Sin embargo, permite el desarrollo de una visión compartida del camino que debe seguir la organización para alcanzar las metas que se ha propuesto y ello posibilita concentrar los esfuerzos y la creatividad de los miembros de la organización en alcanzar dichas metas.

Se puede concluir diciendo que el Plan de Mejora es el puente entre la situación actual que generó la técnica DAFO o diagnóstico situacional y el futuro deseado con la salvedad de que no todos los problemas podrán resolverse ya que la educación es un fenómeno social en constante cambio y requiere de atención igualmente constante.

Luego de haber realizado la vinculación entre Fortalezas y Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, Debilidades y Oportunidades y finalmente entre Debilidades y Amenazas, y de tomarse un tiempo de discusión entre los participantes, se llegó a la conclusión que el Plan de Mejora o Proyecto Educativo oportuno de emprender es el de Huertos Pedagógicos.

La fundamentación fue basta y suficiente, el Decreto Legislativo No. 16-2017 Ley de Alimentación Escolar dice:

Artículo 1 Objeto. La presente ley tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar, de acuerdo a la presente ley y su reglamento. En el caso de los centros educativos privados no serán beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar; sin embargo, les serán aplicables las normas contenidas en la presente ley.

Artículo 2 Objetivos específicos. Son objetivos específicos de esta ley:

- a. Ejecutar acciones tendientes a mejorar el estado nutricional y desarrollo académico de los estudiantes que asisten a centros educativos públicos y privados.
- b. Promover hábitos alimentarios saludables en toda la población, iniciando en los estudiantes de nivel escolar, facilitando la educación pertinente, incluyendo a los padres de familia.

Por su importancia en el proceso educativo (la alimentación escolar) y coherente con lo que la referida ley establece, los docentes y directores coincidieron en la implementación de Huertos Pedagógicos y solicitar asesoría al MAGA tomando en consideración lo que también dice el Artículo 8: "...El Ministerio de Salud Pública y Asistencia social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tendrán competencias específicas establecidas por esta Ley".

Se ha realizado ya una primera actividad de capacitación donde participaron docentes, alumnos de 4º, 5º y 6º Primaria y representantes de las Organizaciones de Padres de Familia-OPF y se dará seguimiento de tal manera que cada Escuela intervenida cuente con su Huerto Pedagógico y que el proyecto se pueda generalizar en todo el Distrito Escolar No. 13-23-040. Se debe resaltar el alto grado de participación voluntaria de todos los involucrados como principio de un trabajo colaborativo y cooperativo en los procesos hasta este momento, ante un bajo nivel de resistencia ocasionalmente observada.

8. CONCLUSIONES

- 8.1 El desarrollo de capacitados en línea sobre el uso y manejo del CNB y el Modelo EBI en el aula. Los Directores y docentes de la EOUM Jornada Matutina y EORM del cantón Nucá Sector III ha sido una motivación para hacer cada día mejores docentes, mejores alumnos, pero sobre todo, mejores ciudadanos.
- 8.2 El desarrollo de capacidades en línea sobre la aplicación del del CNB, Modelo EBI en el marco del Currículo por Pueblos. Ha sido un éxito ya que los directores y docentes han asumido compromisos de mejora en la posteridad.
- 8.3 A través de la organización de la organización de Comunidad de Aprendizaje integrado Directores y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina la Escuela Oficial Rural Mixta del cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango se han encontrado puntos convergentes para mejorar la calidad de educación.
- 8.4 Se ejecutó un Plan de Mejora desarrollado por Directores y docentes denominado Huerto Pedagógico por estudiantes, docentes y padres de familia de las escuelas de intervención que a primera vista ha mejorado una serie de procesos de aprendizaje según el CNB y el CPP.

9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

9.1 Nombre del plan de sostenibilidad:

Implementación del Currículo del Pueblo Maya Q'anjob'al de San Juan Ixcay, Huehuetenango

9.2 Antecedentes:

Derivado de la experiencia de la práctica profesional y particularmente con la intervención, los Directores y docentes participantes de la EOUM Jornada Matutina y EORM cantón Nucá Sector III, asumieron una actitud de compromiso respecto a la planificación y mostraron interés en hacer un esfuerzo para realizar una respuesta curricular de acuerdo al contexto cultural maya Q'anjob'al. Después de conocer en línea el CNB y conscientes de la deuda que se tiene respecto a la implementación de un micro currículo con pertinencia, como resultado de una discusión amplia, participativa y democrática, llegaron a la conclusión de la importancia, urgencia y particularmente del impacto que tendría realizar un material de esta naturaleza.

9.3 Justificación:

Luego de la aplicación de la herramienta Currículo Nacional Base en línea, la Educación Bilingüe Intercultural en el Aula y el Currículo por Pueblos, además de los buenos resultados obtenidos en la implementación de las Comunidades de Aprendizaje, se establece el presente plan de continuidad como una buena práctica colectiva en el esfuerzo de materialización del mejoramiento de la calidad educativa.

9.4 Objetivos:

9.4.1 General

Implementar la ejecución del CNB y el Currículo por Pueblos en el aula, además de un micro currículo Q'anjob'al contextualizado propio de la cultura del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango

9.1.2 Específicos

- a. Elaborar un instrumento que recoja información del contexto cultural local como literatura, Calendario Maya, Medicina Natural, Artes y Oficios, Música, Matemática, Patrones de Crianza, Lugares Sagrados, Flora, Fauna, Ríos, Toponimias, etc.
- b. Entretejer la información obtenida del contexto cultural con lo establecido en el Currículo por Pueblos.
- c. Elaborar el Plan Anual 2020 con pertinencia cultural y lingüística.

9.5 Logros esperados:

Que los docentes de los niveles de preprimaria y primaria del Distrito Escolar No. 13-23-040 del municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, cuenten con los siguientes documentos:

- 9.5.1 Aplicación efectiva del CNB y el Currículo por Pueblos.
 - 9.5.1.1 Planificación con pertinencia cultural y lingüística que responda a la realidad de las comunidades mayas q'anjob'ales locales como se establece en el CNB y Currículo por Pueblos.
- 9.5.2 Material didáctico con pertinencia cultural y lingüística.
- 9.5.3 Material para aula letrada en idioma Q'anjob'al.

9.5.4 Material en idioma Q'anjob'al para el Rincón de Aprendizaje L1.

9.5.5 Libros de lectura en la cultura e idioma Q'anjob'al.

9.6 Metodología:

Se organizarán equipos de trabajo distribuidos de la manera siguiente:

1. Elaboración de instrumento para recoger información que contenga: historia, economía, geonimias, idioma, matemática, artes y oficios, medicina alterna, organización comunitaria, lugares sagrados, calendario maya, juegos, tradición

oral (cuentos, leyendas, historias, chistes, dichos, etc.), lugares turísticos, música, personajes, fauna, flora, etc.

2. Elaboración de un formato que permita entretrejer los elementos culturales con el currículo por pueblos.

3. Diseñar y elaborar el Plan Anual 2020 con características culturales y lingüísticas pertinentes.

4. Diseñar y elaborar material didáctico y material para rincones de aprendizaje y para aula letrada en idioma Q'anjob'al.

5. Comisión de recolección de materiales de la cultura y que estén escritos en el idioma Q'anjob'al.

9.7 Cronograma:

No.	Actividades	Responsables	Tiempo
1	Organización de Equipos de trabajo	Coordinación Distrital	Agosto 2019
2	Elaboración de instrumento para recoger información de campo	Coordinación Distrital y comisión específica	Agosto y Septiembre 2019
3	Procesamiento y clasificación de la información recogida	Coordinación Distrital y comisión específica	Enero 2020
4	Diseño y elaboración de instrumento de cotejo de la	Coordinación Distrital y	Enero 2020

	información recopilada con el Currículo por Pueblos	comisión específica	
5	Elaboración de una malla curricular contextualizada	Docentes y comisiones específicas	Enero 2020
6	Diseño y elaboración de un Modelo de Planificación Anual	Docentes y comisiones específicas	Enero 2020
7	Presentación oficial del Plan Anual	Coordinación Distrital	Febrero de 2020
8	Ejecución del Plan	Docentes, Directores	Marzo a octubre 2020
9	Evaluación de ejecución del Plan	Docentes, directores y Coordinador Distrital	Marzo a octubre de 2020

9.8 Recursos necesarios:

Humanos: Docentes, Directores, estudiantes, padres de familia, Asesores Pedagógicos, Coordinador Distrital, OGs, otros.

Materiales: Computadoras, impresoras, proyector, internet, hojas de papel bond, CNB impresos, Currículo por Pueblos impreso (Maya), lápices, lapiceros, etc.

9.9 **Evaluación:** se utilizará para este objetivo una escala de rango para medir los avances y logros de la elaboración de la planificación.

No.	Actividades	Excelente	Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
1	Organización de equipos de trabajo				
2	Instrumentos para recolección de información				
3	Procesamiento de información recogida				
4	Instrumento de cotejo de información recibida con Currículo por Pueblos				
5	Malla curricular con pertinencia cultural y				

	lingüística				
6	Diseño y elaboración de Plan Anual (micro currículo)				

Observaciones Generales _____

10. EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO



Figura No. 6

Fase de Intervención: Experiencia Exitosa Orientando en el uso del CNB Directora EORM cantón Nucá sector III. Fuente: Elaboración propia (2019)



Figura No. 7

Experiencia Exitosa en EOUM JM conectados trabajando el CNB y Currículo por Pueblos en línea.

Fuente: Elaboración propia (2019)



Figura No. 8

Experiencia exitosa: Organización de una Comunidad de Aprendizaje y un Plan de Mejora (Huertos Pedagógicos) EOUM Jornada Vespertina
Fuente: Elaboración propia (2019)



Figura No. 9

Experiencia exitosa: Planificando las primeras actividades del Plan de Mejora “Huertos Pedagógicos”. EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcay, Huehuetenango.
Fuente: Elaboración propia (2019)

11. MI GRAN EXPERIENCIA EXITOSA

EL CNB, EL CURRÍCULO POR PUEBLOS Y EL CURRÍCULO LOCAL, UNA DEUDA PENDIENTE EN EL AULA DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE: MI EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Mi nombre es Romeo Montejo Díaz, soy originario del municipio de Jacaltenango y resido desde hace años en la ciudad de Huehuetenango. Soy Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación graduado en la Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC y estoy próximo a obtener el título de maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo; desde el año de 1999 pertenezco a la franja de supervisión, primero trabajé como Coordinador Zonal, luego como Coordinador Técnico Administrativo y actualmente como Coordinador Distrital en el SINAIE.

Trabajo actualmente en el municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango desde hace 4 años, desempeño el puesto de Coordinador Distrital en el Sistema de Nacional de Acompañamiento Educativo-SINAIE, desarrollé mi práctica profesional de la maestría en cuatro escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, Escuela Oficial Rural Mixta cantón Nucá Sector III, Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y Escuela Oficial Rural Mixta cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, todas en el municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango.

Para desarrollar mi práctica y de acuerdo al diagnóstico, consideré elegir el eje de: Coordinación Distrital-SINAIE porque es el trabajo que desempeño actualmente. La situación problemática que decidí abordar fue el uso del CNB y el Currículo por Pueblos en el aula, Comunidad de Aprendizaje y Plan de Mejora.

Para abordar la problemática identificada en el diagnóstico desarrollé dos intervenciones diferentes, la primera consistió en el uso del CNB y Currículo por Pueblos en línea y cómo planificar y la segunda consistió en La organización de una Comunidad de Aprendizajes y un Plan de Mejora (Huertos Pedagógicos) que se está llevando a cabo en estos momentos.

Mis planes de acción no surgieron de la nada, estos están respaldados por elementos valiosos de la teoría como por ejemplo:

La Reforma Educativa y el Currículo Nacional Base

Estos dos elementos constituyen la base fundamental, sobre ellos descansan las ideas y la concreción de los planes de acción y de intervención. Primero porque el proyecto la Reforma Educativa es el proyecto de todos los guatemaltecos más ambicioso porque pretende la construcción y formación de una sociedad plural, más justa, donde todos los actores involucrados asuman su responsabilidad en los esfuerzos para la consecución de la calidad de la educación y la materialización del país por todos soñado, el país rico por su diversidad cultural y lingüística.

El CNB constituye la herramienta más importante del sistema educativo nacional, porque reúne todos los elementos, procesos y sujetos que intervienen en el fenómeno educación, está pensado de tal manera que contiene todas aquellas competencias que los estudiantes deben desarrollar y los conocimientos diversos que deberán de aprender para garantizar su desarrollo integral. Es y sigue siendo el referente para la construcción de una sociedad más incluyente, participativa, con mejor calidad de vida y bien común, donde nadie puede ser considerado superior ni inferior por sus condiciones sociales, económicos, raciales, de género, lingüísticas, etc.

Currículum por Pueblos

Este instrumento da las directrices en la concreción curricular a nivel regional de los cuatro pueblos que coexisten en el territorio nacional. “Sistematiza las vivencias, los conocimientos, ciencias, tecnologías y saberes del pueblo maya” (Currículo por Pueblos, 2017, p. 4). Está diseñado y estructurado de tal manera que sea llevado a la práctica por todos los estudiantes de la región o comunidad lingüística. Debe ser abordado de manera gradual de acuerdo a los diferentes niveles y ciclos educativos existentes en Guatemala. Contiene elementos sociales, económicos, cultural y lingüístico y está diseñado de tal manera que concuerda con el Currículo Nacional Base-CNB.

Comunidad de Aprendizaje

Es un grupo de personas organizadas para discutir y buscar soluciones a la diversidad de intereses y problemas que son propios de la comunidad educativa. Se reúnen para desarrollar planes de mejora continua a la medida de sus capacidades y recursos, porque se sienten parte del problema como parte de la solución.

Plan de Mejora

Instrumento de planificación que una Comunidad de Aprendizajes o Comunidad Educativa lleva a cabo con objetivos claramente definidos para superar una situación que ha estado afectando los procesos educativos. Luego de un diagnóstico minucioso, se prioriza una situación que se pretende mejorar por medio de acciones concretas debidamente diseñadas, de tal manera que resulte una situación más favorable que redunde en el mejoramiento de la calidad educativa.

De la práctica profesional desarrollada, a mi juicio ambas intervenciones fueron exitosas, por un lado el uso del CNB en línea y el Currículo por Pueblos,

porque los docentes de dos escuelas asumieron el compromiso de la elaboración de un micro currículo contextualizado con pertinencia cultural y lingüística que servirá como modelo para que las 58 escuelas del nivel primario de que consta el Distrito Escolar 13-23-040 del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, puedan también elaborar su currículo local; por el otro lado, se organizó una Comunidad de Aprendizaje que ya elaboró un Plan de Mejora sobre “Huertos Pedagógicos” y que también ya se está implementando y que de igual forma todas las escuelas estarán haciendo lo mismo, esto con la intervención del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Desarrollo, la Secretaría Seguridad Alimentaria y Nutricional y otros actores en el marco de la implementación del Programa de Alimentación Escolar en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 16-2017.

A partir de la intervención se pudo apreciar una variación entre datos numéricos del pre test y el post test, en el tema de la aplicación del CNB y la planificación mediante el Currículo por Pueblos por ejemplo, ahora tanto Directores como maestros manifestaron recibir ya orientación y ya conocen de sus beneficios y recursos disponibles en línea y otros proveídos por el Ministerio de Educación. Derivado de la aplicación del post test, todos coincidieron en decir que ya saben qué es una Comunidad de Aprendizaje, un Plan de Mejora y en qué contribuye a mejorar la situación de los centros educativos.

Respecto a los resultados actitudinales, el cambio de actitud y la disposición de emprender los cambios deseados, por ejemplo dos de los centros educativos empezaron a usar el Currículo por Pueblos y hacer su micro currículo. Las otras dos escuelas, a emprendieron el Plan de Mejora “Huertos Pedagógicos” con la participación de docentes y estudiantes de cuarto, quinto y sexto primaria, además de la participación de los integrantes de la Organización de Padres de Familia-OPF.

Participaron cuatro Directores y diecisiete docentes en todo este proceso y gracias a ellos se alcanzaron los objetivos y las metas.

Al principio tuve un poco de dificultad para llevar a cabo mis planes de acción porque hubieron actividades que fueron convocadas por la Dirección Departamental y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala y esto interrumpió con los cronogramas y por sugerencia de la facilitadora del curso, se tuvo que readecuar los tiempos y eliminar algunas actividades. Las reacciones y comentarios de las personas que participaron en la intervención refieren que este tipo de apoyo y acompañamiento debe hacerse siempre porque ayuda mucho a Directores y docentes, sin embargo no faltó una persona que siempre mostró resistencia al cambio, particularmente en el tema de la planificación desde el Currículo por Pueblos y el contexto sociocultural y lingüístico, situación que fue superada

Dándole seguimiento a lo acordado con los Directores y docentes, en este sentido no hay problema toda vez que trabajo aquí como Coordinador Distrital del SINAIE y llevo ya 4 años y conozco al personal y las comunidades. Los maestros están entusiasmados porque el modelo que están realizando se convertirá en la guía para todas las escuelas y docentes en el tema del Currículo por Pueblos (Maya Q'anjob'al) y en el Caso del Plan de Mejora derivado de la priorización de la Comunidad de Aprendizaje que ya se está implementando. Ahora bien, en lo personal, haber desarrollado esta intervención me hace sentir parte de las muchas alternativas de solución que pueden dar como resultado la materialización de la calidad educativa. La persuasión a los docentes que se pueden hacer cosas sencillas que pueden marcar la diferencia, hace sentirme satisfecho pero a la vez más comprometido y consciente que son muchas más las cosas pendientes por hacer.

Para finalizar, todo este proceso de mi práctica profesional me enseñó que el trabajo en equipo sigue siendo fundamental para el logro de los objetivos y metas comunes en los centros educativos. Consciente de que la educación es un fenómeno social que atañe a todos de manera directa e indirecta, los esfuerzos deben ser colectivos para la consecución de la calidad que tanto hemos insistido y anhelado para beneficio de los estudiantes y de los ciudadanos del mañana.



. Figura No. 10

Experiencia exitosa: Planificando las primeras actividades del Plan de Mejora “Huertos Pedagógicos”. EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Fuente: Elaboración propia (2019)

12. REFERENCIAS

- Educación, M. d. (2005). *CNB*. Guatemala, Guatemala.
- Flores, G. L. (s.f.). El FODA una Técnica para el Análisis de Problemas en el Contexto de la Planeación en las Organizaciones
- MINEDUC. (2017). *Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya Nivel de Educación Primaria Primer Grado*. Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1996). Modelo EBI. Guatemala, Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2017). SINAIE Sistema Nacional de Acompañamiento. *Documento Base*. Guatemala.
- Ministerio de Educación Guatemala; USAID Leer y Aprender. (Febrero de 2017). Guía de Implementación del Modelo de Lectoescritura en Ambientes Bilingües e Interculturales. Guatemala.
- Montejo Díaz, R. (2018). *Memoria de Labores*. Huehuetenango, Guatemala.
- USAID. (2013). Comunidades de Aprendizaje y Círculos de Lectura. Guatemala, Guatemala.
- USAID LEER Y APRENDER. (2019). Colección Educar para la Igualdad. Guatemala, Guatemala.
- Wise, D. A. (2013). *Coaching para el Liderazgo Educativo*. Guatemala: Guatemala.
- www.comunidadescolarplandemejora. (s.f.).
- www.mineduccion.gov.com. (s.f.).

13. ANEXOS

PRE TEST				
1. Nombre del centro educativo		1.1 Código del centro educativo		
2. Número del distrito:				
3. Número de teléfono del centro educativo:				
4. Dirección del centro educativo:				
5. Correo electrónico del centro educativo:				
6. Nombre del director:				
7. Director con grado:		Sí:		No:
8. Número de teléfono del director:				
9. Correo electrónico del director:				
11. Área rural:			Área urbana:	
12. Municipio:				
13. Jornadas que atiende:				
12.1 Matutina	12.2 Vespertina	12.3 Nocturna	12.4 Sabatina	12.5 Dominical
14. Tipo	13.1 Gradada	13.2 Multigrado		
14. Modalidad			14.1 Monolingüe	14.2 Bilingüe

No	Actividades	Sí	No	Observación
1	¿Los docentes conocen el CNB?			
2	¿Los docentes planifican con el CNB?			
3	¿Los docentes han recibido orientación para utilizar el CNB?			
4	¿Son aplicadas y desarrolladas las orientaciones del CNB?			
5	¿Los docentes conocen el Modelo EBI?			
6	¿Los docentes planifican con el Modelo EBI?			
7	¿Los docentes han recibido orientación para utilizar el Modelo EBI?			
8	¿Son aplicadas y desarrolladas las orientaciones del Modelo EBI?			
9	¿Ha recibido capacitación para implementar un ambiente inclusivo en el centro educativo?			
10	¿Los docentes aplican metodología inclusiva a nivel de aula?			
11	¿La distribución del espacio en el aula refleja una dinámica de interacción y aprendizaje cooperativo (trabajo en grupos, círculos)?			
12	¿Existen en las aulas rincones de aprendizaje?			
13	¿Cuenta el centro educativo con textos escolares?			
14	¿Los docentes utilizan los textos escolares?			
15	¿Se evidencia en el aula el uso de los textos dotados por el MINEDUC?			
16	¿Utilizan criterios para seleccionar los libros de texto para las sub áreas, cuando el MINEDUC no los provee?			
17	¿Cuentan los docentes con material didáctico?			
18	¿Los docentes elaboran material didáctico?			
19	¿Existe una biblioteca en el centro educativo?			

20	¿Existen medios audiovisuales en el centro educativo?			
21	¿Los medios audiovisuales, son utilizados por los docentes?			
22	¿Utilizan criterios para asignar maestros a los grados?			
23	¿Cuentan los docentes con criterios para la evaluación escolar?			
24	¿Existe algún programa de formación al que asisten los docentes?			
25	¿Los docentes manifiestan interés o necesidad de capacitarse o formarse en alguna sub área?			
26	¿Los docentes participan en círculos de calidad, comunidades de aprendizaje, redes educativas u otras?			
27	¿Cuenta el centro educativo con el plan de mejora?			
28	¿Cuenta el centro educativo con el comité de calidad?			
29	¿Existe un comité de padres de familia organizado y legalizado?			
30	¿Se tienen reuniones con los padres de familia?			
31	¿Investiga el docente las causas de ausencia de los estudiantes cuando faltan al centro educativo?			
32	¿Los docentes aplican alguna acción para evitar la deserción?			
33	¿Los docentes conocen cuáles son los factores asociados de los estudiantes no promovidos?			
34	¿Conocen los docentes cuáles son los factores asociados de la deserción?			
35	¿Conoce los problemas disciplinarios más comunes en el centro educativo?			
36	¿Aplica el protocolo de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia?			

POST TEST				
1. Nombre del centro educativo		1.1 Código del centro educativo		
2. Número del distrito:				
3. Número de teléfono del centro educativo:				
4. Dirección del centro educativo:				
5. Correo electrónico del centro educativo:				
6. Nombre del director:				
7. Director con grado:		Sí:		No:
8. Número de teléfono del director:				
9. Correo electrónico del director:				
10. Área rural:			Área urbana:	
11. Municipio:				
12. Jornadas que atiende:				
12.1 Matutina	12.2 Vespertina	12.3 Nocturna	12.4 Sabatina	12.5 Dominical
13. Tipo	13.1 Gradada	13.2 Multigrado		
14. Modalidad			14.1 Monolingüe	14.2 Bilingüe
Información cualitativa del centro educativo				
No.	Preguntas	Sí	No	Observación
1	¿Los docentes conocen el CNB?			
2	¿Los docentes planifican con el CNB?			
3	¿Los docentes utilizan el CNB?			
4	¿Los docentes han recibido orientación para utilizar el CNB?			
5	¿Son aplicadas y desarrolladas las orientaciones del CNB?			
6	¿Los docentes conocen el Modelo EBI?			
7	¿Los docentes planifican con el Modelo EBI?			

8	¿Los docentes utilizan el Modelo EBI?			
9	¿Los docentes han recibido orientación para utilizar el Modelo EBI?			
10	¿Son aplicadas y desarrolladas las orientaciones del Modelo EBI?			
11	¿Cuenta el centro educativo con el plan de mejora?			
12	¿Cuenta el centro educativo con un comité de calidad?			
13	¿Existe un comité de padres de familia organizado y legalizado?			
14	¿Se perciben buenas las relaciones maestro-padres de familia en el ambiente escolar?			
15	¿Se tienen reuniones con los padres de familia?			

CRONOGRAMA PLAN DE ACCION IN-I

Nombre: "Aplicando el CNB y el Modelo EBI en el Aula"
 Escuelas de intervención: Eoum Jornada Matutina y EORM cantón Nucá sector III
 Municipio: San Juan Ixcay Departamento: Huehuetenango

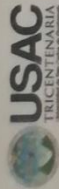
FASES	ACTIVIDADES	FECHAS 2019						
		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO
		18	31	26	4	11	24	31
INICIAL	Diagnóstico Pre test							
	Socialización de Resultados							
	Priorización de Intervención							
	Socialización de los Planes de Acción							
	Implementar los Planes de Acción: Capacitación del uso del CNB en línea							
INTERVENCION	Capacitación sobre el Modelo EBI en el marco del Currículo por Pueblos							
	Coaching y liderazgo/COC							



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



USAC DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POST GRADO EFEM
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAL PARTICIPANTE

Nombre de la Actividad: "Aplicando el CNB y el Modelo FBL en el aula"
Nombre del Instructor o Responsable: Romeo Almirante Díaz
Dirección o Dependencia Responsable: EDUM Jornada Matutina

Fecha de la Actividad: 4 de Julio de 2019
Hora: De 10:00 A 12:30

Descripción de la Actividad: El fin del evento es enseñar acerca de la importancia de la formación de los docentes en los diferentes programas y formación para ellos como docentes.
Nota: Mencionar con una X en la columna de cargo, como asistente y firma.

#	Nombre y Apellidos completos del participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género		Cuantía Lingüística			No. DPI / Código del estudiante	Municipio	Departamento	Cargo	Firma
					M	F	A	B	C					
1	Fior Candy Guarcía Bautista	EDUM JM	31008918	fablobperez12@gmail.com	X		3	1	14	1742 46933	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
2	Christina Noemí Escobar	E.O.R.M. Nueva	31110228	Christina.noyes@esob.com	X		3	5	24	245507445	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
3	Rosalvinda Escobar Casagüez	EDUM JM	49434095	rosalvinda_escobar@esob.com	X		3	4	24	2150 37359	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
4	Juliana Ramírez Pérez	EDUM JM	46269174	juarez1225@gmail.com	X		3	15	15	1926 80354	San Juan	Huasteca	Docente	[Firma]
5	Juanita Domínguez Tercero Boarica	EDUM JM	53679922	juanitaescobar14@gmail.com	X		3	1	14	16954003	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
6	Amberly Fabiola Ramírez Saldaña	EDUM JM	45390488	Amberly.fabola@esob.com	X		3	4	24	3485 08220	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
7	Sandra Vicenta Velázquez López	EDUM JM	45791619	sandrovicentavelazquez@gmail.com	X		3	1	14	164605 495	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
8	Regina Inelda Ramos Sosa	EDUM JM	57795372	inidkramos28@gmail.com	X		3	4	21	247548 743	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
9	Maria Concepción Maribel Domínguez Castillo	EDUM JM	32652288	mariaconcepcion8@gmail.com	X		3	2	15	19183 676	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
10	Vitalina Escobar Tercero	EDUM JM	31071680	vitalina_escobar@esob.com	X		3	7	14	1933 70743	San Juan Ixcay	Huasteca	Docente	[Firma]
11	Raynaldo Enrique Rojas	EDUM JM	55847154	enrique.rojas@gmail.com	X		3	1	14	2264 48941	San Juan Ixcay	Huasteca	Director	[Firma]

A. EDAD
1. 0 - 13 (niños)
2. 14 - 17 (adolescentes)
3. 18 - 30 (jóvenes)
4. 31 - 45 (adultos)
5. 46 - 60 (adultos mayores)
6. 61 en adelante (tercera edad)

B. GRUPO ÉTNICO
1. Maya
2. Garífuna
3. X'oca
4. Ladinio
5. Mestizo
6. Otro

C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
1. Añi
2. Aleutia
3. Arawak
4. Chiriquí
5. Chiriquí
6. Chiriquí
7. Mestizo
8. Mestizo
9. Mestizo
10. Mestizo
11. Mestizo
12. Mestizo
13. Mestizo
14. Mestizo
15. Mestizo
16. Mestizo
17. Mestizo
18. Mestizo
19. Mestizo
20. Mestizo
21. Mestizo
22. Mestizo
23. Mestizo
24. Mestizo

OBSERVACIONES:
[Firma]

Elaborado por: [Firma] / Nombre y Firma / Fecha del Documento: [Fecha]


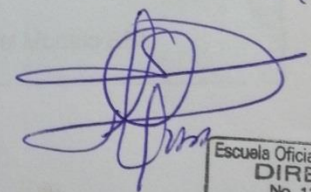
Plan de Acción II

Identificación

- 1.1. Nombre del plan "Comunidad de Aprendizaje Virtual"
- 1.2. Eje temático: Coordinación Distrital-SINAE
- 1.3. Cobertura: EOUM Jornada Vespertina y EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, municipio de San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, todos del sector Oficial. 2 Directores y 8 docentes
- 1.4. Área –Urbana-Rural: 1 del área Urbana y 1 del área rural
- 1.5. Período de ejecución: Del 18 de junio al 2 de agosto de 2019.
- 1.6. Responsable: Romeo Montejo Díaz

2. Objetivos

- 2.1. Objetivo General
Capacitar a Directores y docentes de las escuelas asignadas por el Ministerio de Educación en el uso del CNB y el Modelo EBI en el marco del Currículo por Pueblos.
- 2.2. Objetivos específicos
 - a. Organizar una Comunidad de Aprendizaje con Directores y docentes de las 4 escuelas.
 - b. Elaborar una Plan de Mejora que aplique para los cuatro centros educativos asignados.

Escuela Oficial Urbana Mixta, JV
DIRECCION
 No. 1323573243
 San Juan Ixcoy, Huehuetenango

USAC INSTITUCIÓN EDUCATIVA
USAC DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE FPM
INSTITUTO DE ASISTENCIA DE PERSONAL PARTICIPANTE

Nombre de la actividad: Planificando en el ONB y Censillo por Pueblo
Nombre del Instructor o Responsable: Romeo Montoya Quíz
Fecha de la Actividad: 11 de Julio de 2019
Descripción de la actividad: Se desarrollo una capacitación a nivel de desarrollo de ONB y Censillo por Pueblo en línea

Nombre y Apellido completo de participante | **Institución y/o Dependencia** | **Teléfono** | **Correo Electrónico** | **Nombre** | **Edad** | **Sexo** | **Comunidad Lingüística** | **No. DPI / Código del estudiante** | **Municipio** | **Departamento** | **Cargo** | **Firma**

N	Nombre y Apellido completo de participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género		Comunidad Lingüística	No. DPI / Código del estudiante	Municipio	Departamento	Cargo	Firma
					M	F						
1	Reynal Inés de Ramos Sosa	E.O.U.M. J.M.	57785372		X	3	7	24	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
2	Valeria Escobar Terceiro	E.O.U.M. J.M.	8077680	valeria.terceiro@gmail.com	X	3	7	14	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
3	Reynaldo Enrique Rojas Ramos	E.O.U.M. J.M.	55277154	enrique.rojas@usac.edu.gt	X	3	1	14	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Director	[Firma]
4	Cristiana Naranjo Zamora	E.O.R.M. Nueva Esperanza	31110828	cristiana.naranjo@usac.edu.gt	X	3	5	74	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
5	María Gabriela Mimbres Domínguez	E.O.U.M. J.M.	45173686	gabrielamimbres@usac.edu.gt	X	3	15	15	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
6	Ronald David Escobedo V.	E.O.U.M. J.M.	49434095	ronald.escobedo@usac.edu.gt	X	3	4	24	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
7	Kimberly Fabiola Barreros S.	E.O.U.M. J.M.	45300488	kimberly.fabiola@usac.edu.gt	X	3	4	24	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
8	Juliana Ramírez Pérez	E.O.U.M. J.M.	46269174	juliana.ramirez@usac.edu.gt	X	3	1	15	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
9	Florencia García López	E.O.U.M. J.M.	3008918	florencia.garcia@usac.edu.gt	X	3	1	14	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
10	Jayna Benigna Terceiro Leausca	E.O.U.M. J.M.	5367922	jayna.terceiro@usac.edu.gt	X	3	1	14	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]
11	Sandra Visenta Velásquez López	E.O.R.M. Nueva Esperanza	45771619	sandra.velasquez@usac.edu.gt	X	3	1	14	San Juan Ixcay	Hochelanguay	Docente	[Firma]

Observaciones:

De 8:00 a 10:45

(Escobedo para DPI: Nombres, 1 y Solo del Director Centro Educativo (cuando sea requerido))

USAC INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Actividad:		Dirección o Dependencia Responsable:		Hora(s):		Fecha de la Actividad:		Día:		A:	
Círculos y No es una Comunidad de Aprendizaje		Romeo Montañez Díaz		8:00		9/03/2019		M:30			
Nombre y Apellidos completos del participante		Teléfono		Correo Electrónico		Género		Años de Experiencia		Categoría Lingüística	
Institución y/o Dependencia		No. DPI / Código del estudiante		Municipio		Departamento		Cargo		Firma	
1. Andrés Pardo Velásquez López	San Sebastián	58727200	andres.pardo@usac.edu.gt	M	3	14	24812111323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
2. Juana V. delia Velásquez López	San Sebastián	32090759	juana.vdelia@usac.edu.gt	F	X	3	16076612125	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
3. Ana Vargas Aguilera de Ballester	San Sebastián	4839992	anavargas@usac.edu.gt	F	X	3	1696205141723	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
4. Esperanza de León G.	EOUM, J.V.	46809783	esperanza@usac.edu.gt	F	X	3	2479645641323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
5. Víctor Manuel Leasco Torres	EOUM, J.V.	78230083	victormanuel@usac.edu.gt	M	X	3	1919668871323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
6. Ricardo Alcega Díaz Quiroz	EOUM, J.V.	3188373	ricardoalcega@usac.edu.gt	M	X	3	1977287531323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Director	[Firma]
7. Yvelina Gregoria Velásquez López	EOUM, J.V.	50559430	yvelina@usac.edu.gt	F	X	3	2192769431323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
8. Bertha Alicia Leasco Vargas	EOUM, J.V.	57892211	bertha@usac.edu.gt	F	X	3	2457794221323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
9. Angélica Leticia García Velásquez	EOUM, J.V.	47776219	angelica@usac.edu.gt	F	X	3	168804011323	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Docente	[Firma]
10. María Inés de la Cruz López	EOUM, J.V.	53858386	maria@usac.edu.gt	F	X	3	1588534071301	San Juan Yajaj	Hochelanguo	Directora	[Firma]



OBSERVACIONES:
[Firma]

(Escritorio para DISEP) - Inscrituras y Sede del Director

	POSITIVOS para alcanzar objetivos	NEGATIVOS para alcanzar objetivos
ORIGEN INTERNO	F	D
ORIGEN EXTERNO	O	A

Rankia

Aspecto a mejorar: corresponde a las debilidades detectadas y sentidas derivado de un diagnóstico preliminar.

Plan de Acción: corresponde a un plan específico que apunta a mejorar la debilidad en su totalidad o parcialmente. Permite organizar y orientar estratégicamente acciones, talento humano, procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de los objetivos y la toma oportuna de decisiones.

Actividad del Plan de acción: son todas aquellas tareas o eventos destinados al cumplimiento del plan de acción. Señalan los pasos lógicos o el camino que se debe seguir para contribuir al logro de las metas.

Indicador de logro: son parámetros de medida por medio de los cuales se determina el logro de la meta y por consiguiente el logro del plan de acción. Deben ser medibles en cantidad y/o tiempo.

Valor actual del indicador de logro: corresponde a la situación actual en que se encuentra el indicador de logro definido para la actividad.

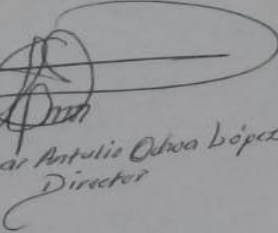
Meta: corresponde al compromiso de cumplimiento de la actividad. Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el plan de acción y actividad.

Medio de verificación/evidencia: corresponde a la evidencia que permite comprobar que la actividad del plan de acción se llevó a cabo (registros, actas, constancias, boletas, facturas, etc.)


Recursos: pueden ser monetarios, tiempo, espacios físicos, de oficina, personas, etc.

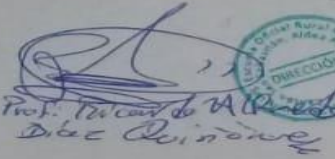
Responsable: corresponde a las personas que tienen la responsabilidad de llevar a cabo cada actividad específica.

Fecha: fecha en que debe llevarse a cabo cada actividad.




Antonio Osorio López
Director





Dña. Quinonez



PRESENTACION DE RESULTADOS POST TEST
Escuelas de Intervención
Eje Temático: Coordinación Distrital-SINAE

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcay, Huehuetenango	
Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>-El 10 % decía que los centros educativos no contaban con un Plan de mejora.</p> <p>-Antes el 40 % de los abordados sostenía no contar con un comité de calidad.</p> <p>-El 15 % sostiene no tener organización de padres de familia.</p> <p>-El 5 % de encuestados sostiene que no se realizan reuniones con padres de familia.</p>	<p>-Menos del 5 % dice que aún no cuenta el centro educativo con un Plan de Mejora.</p> <p>-Ahora el 19 % sostiene que aún no se cuenta con un comité de calidad.</p> <p>-10 % aún sostienen no tener organización de padres de familia.</p> <p>-De igual manera, el 5 % sigue sosteniendo que no se realizan reuniones con padres de familia.</p>
Datos cualitativos antes de la intervención	Datos cualitativos después de la intervención
<p>-Varios son los docentes y Directores que manifestaron que su centro educativo no contaba con un Plan de Mejora y tampoco sabían en consistía.</p> <p>-Cerca de la mitad de los abordados dijo no contar con un comité o comisión que se preocupa por la calidad de la educación y demás servicios que presta la escuela.</p> <p>-El Decreto Legislativo No. 16-2017 de Alimentación Escolar, sostiene que es obligación de los Directores la organización de los padres de familia-OPF sin embargo en una de las escuelas abordadas, aún no se cuenta con dicha organización debido a que son muy pocos los padres de familia y los otros se encuentran fuera del país trabajando.</p>	<p>-Luego de la intervención, ahora la mayoría sabe de los Plenas de Mejora y ya se está emprendiendo uno sobre los Huertos Pedagógicos con el apoyo de personeros del MAGA.</p> <p>-A partir de ahora, la mayoría ya cuenta con una comisión de calidad que está presidida por el Director del centro educativo y está siendo coordinador con los Asesores pedagógicos y el Coordinador Distrital.</p> <p>-Se instruyó al Asesor Administrativo darle seguimiento a este caso, porque luego de la intervención, se hizo conciencia en la importancia de la constitución de la Organización de Padres de Familia y se tiene como meta el mes de agosto del año en curso para lograr la organización.</p>

PRESENTACION DE RESULTADOS POST TEST
Escuelas de Intervención
Eje Temático: Coordinación Distrital-SINAE

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y EORM cantón San Sebastián, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcay, Huehuetenango	
Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>-El 10 % decía que los centros educativos no contaban con un Plan de mejora.</p> <p>-Antes el 40 % de los abordados sostenía no contar con un comité de calidad.</p> <p>-El 15 % sostiene no tener organización de padres de familia.</p> <p>-El 5 % de encuestados sostiene que no se realizan reuniones con padres de familia.</p>	<p>-Menos del 5 % dice que aún no cuenta el centro educativo con un Plan de Mejora.</p> <p>-Ahora el 19 % sostiene que aún no se cuenta con un comité de calidad.</p> <p>-10 % aún sostienen no tener organización de padres de familia.</p> <p>-De igual manera, el 5 % sigue sosteniendo que no se realizan reuniones con padres de familia.</p>
Datos cualitativos antes de la intervención	Datos cualitativos después de la intervención
<p>-Varios son los docentes y Directores que manifestaron que su centro educativo no contaba con un Plan de Mejora y tampoco sabían en consistía.</p> <p>-Cerca de la mitad de los abordados dijo no contar con un comité o comisión que se preocupa por la calidad de la educación y demás servicios que presta la escuela.</p> <p>-El Decreto Legislativo No. 16-2017 de Alimentación Escolar, sostiene que es obligación de los Directores la organización de los padres de familia-OPF sin embargo en una de las escuelas abordadas, aún no se cuenta con dicha organización debido a que son muy pocos los padres de familia y los otros se encuentran fuera del país trabajando.</p>	<p>-Luego de la intervención, ahora la mayoría sabe de los Plenas de Mejora y ya se está emprendiendo uno sobre los Huertos Pedagógicos con el apoyo de personeros del MAGA.</p> <p>-A partir de ahora, la mayoría ya cuenta con una comisión de calidad que está presidida por el Director del centro educativo y está siendo coordinador con los Asesores pedagógicos y el Coordinador Distrital.</p> <p>-Se instruyó al Asesor Administrativo darle seguimiento a este caso, porque luego de la intervención, se hizo conciencia en la importancia de la constitución de la Organización de Padres de Familia y se tiene como meta el mes de agosto del año en curso para lograr la organización.</p>

Nombre de la actividad: **Aplicación Post Test**
 Nombre del instructor o responsable: **Ronco Montijo Díaz**
 Dirección o Dependencia Responsable: **EDUMSV**
 Fecha de la Actividad: **31 Julio de 2019**
 Hora: **13:00** a **14:00**

Descripción de la Actividad:
 Esta formulación aplica para registrar la asistencia en eventos en donde se realice la prestación de servicios para los diferentes programas o la formación para redes cooperativas. *Muestra de Excel: marcar con una línea la columna de cargo, como electrónico y firma.

#	Nombre y Apellidos completos de participante	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género		No. DPI / Código de estudiante	Municipio	Departamento	Cargo	Firma
					M	F					
1	N. Fabiana Gregoria Velásquez López	MINEDUC	56559430	govaVelasquezlopez2@gmail.com	X	3	14	San Juan	INCEP	Docente	<i>[Firma]</i>
2	P. Ivina Espinoza de Leon Gonzalez	MINEDUC	46809783	ivadeleon15@gmail.com	X	3	14	San Juan	INCEP	Docente	<i>[Firma]</i>
3	Argelina delicia Garcia Velasquez	MINEDUC	49876219	garcygv@gmail.com	X	3	14	San Juan	INCEP	Docente	<i>[Firma]</i>
4	Bertha Alicia Lopez Vargas	MINEDUC	53872211	berthaliciavelasquez@gmail.com	X	3	14	San Juan	INCEP	Docente	<i>[Firma]</i>
5	Victor Manuel Lopez Tercero	MINEDUC	48230283	lopezvictor747@gmail.com	X	3	14	San Juan	INCEP	Docente	<i>[Firma]</i>
6	Cesar Antelmo Obispo Lopez	MINEDUC	53858986	ceobispa@gmail.com	X	3	14	San Juan	INCEP	Director	<i>[Firma]</i>

OBSERVACIONES:
Cesar Antelmo Obispo Lopez
 Escuela Oficial Urbana Miata, DIRECCION No. 1323573243 San Juan, booby, Huahuantlan

